



22 °C Probabilidad de Precipitación 57 %  
 7 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
viernes 3 de enero de 2025 Año: 105 No. 33.863 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Entran en vigencia nuevas tarifas del transporte urbano en medio de aceptación de unos y resistencia de otros



Pág. A4



Pág. B1

## Elecciones judiciales parciales: 19 nuevas autoridades asumen sus cargos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

### El fútbol boliviano inicia este 2025 en medio de bastante incertidumbre

Los casos del ascenso-descenso indirecto y de Gabriel Montaña, dejan muchas dudas

SUPLEMENTO POLICIAL

### Primer feminicidio de 2025: hombre dispara y asesina a su concubina en Santa Cruz



## Gobernación de Oruro alcanza cifra récord de regalías mineras: más de 140 millones de bolivianos en 2024

Perspectiva Minera Pág. 1

## Reservas internacionales de Bolivia cierran 2024 con \$us 1.976 millones

Pág. A8

## Oruro alcanzó récord de recaudación municipal en 2024

Pág. A5

## TED entrega credenciales a autoridades de Qulqui Kamachi del Gobierno Autónomo Originario de Salinas

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED) a través de su presidente Limber Arroyo Martínez, el vicepresidente Rudy Huayllas Huarachi y la vocal Nancy Gutiérrez Salas, realizaron la entrega de credenciales a las autoridades administrativas y ejecutivas del Qulqui Kamachi del Gobierno Autónomo Municipal Originario de Salinas la mañana de este jueves 2 de enero.

Antes de la entrega de estas credenciales la vocal de la TED, Nancy Gutiérrez manifestó: que todas las autoridades son importantes y serán responsables del Gobierno Autónomo Indígena Originario de Salinas, además con ello asumen una enorme responsabilidad y servicio a su comunidad.

“Entiendo que algunos pueblos festejan al saliente por haber cumplido bien su trabajo y el nuevo posesionado espera en un rincón, ojalá cuando termine su gestión igual le festejen como al que está saliendo, eso es muy importante, las autoridades no deberían estar solo para las fotos deben estar ahí siempre, el pueblo es el que los observa y los califica”, indicó

Por otra parte, el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, dio a conocer que el proceso de elección para la entrega de estas credenciales inició el 5 de septiembre de 2024 y concluyó el 10 de noviembre de la misma gestión. Explicó también que a falta de documentos de algunas de las autoridades electas la entre-

ga de estas credenciales no se realizó el pasado 30 de diciembre de la pasada gestión, con esos antecedentes se dio inicio a la entrega de los títulos a los beneficiados que cumplieron con los requisitos necesarios.

Se nombró en principio a las autoridades que ejercerán sus funciones por cuatro años y finalmente el presidente del TED Oruro, realizó la entrega de credencial al señor Braulio Canaviri como tercera autoridad máxima del Qulqi Kamachi del Gobierno Autónomo Originario Campesino de Salinas, quien ejercerá su función por dos años.

La nueva autoridad electa de Salinas se expresó agradeciendo la confianza a su persona y se comprometió a trabajar en la parte administrativa tomando los consejos mullcus con responsabilidad utilizando la autoría indígena originaria campesina.

Las autoridades que recibieron las credenciales con un mandato de cuatro años son: Autoridad Qulqi Apnaqiri, Alex Mamani Nina de la UTD Aroma; Cristian River Flores Lizite de la UTD Challacota Belén; Fabio Cruz García de la UTD Villa Esperanza; Bizneyda Mamani Marca de la UTD Phajcha San Martín; Wilson Aguilar Rodríguez de la UTD Ucumasi; Edwin Huanaco Ramírez de la UTD Ayllu Huatari; Fernando Tito Mayorga de la UTD Ayllu; Thunupa; Eloy Natzon Nina Choquetopa de la UTD Ayllu Kulli Yaretani; y Fidelia Aracely Bueno Nina reelegida de la UTD del Ayllu Cora Cora.

# FNDR financiará el Parque de los Sueños en su segunda fase

LA PATRIA

El reciente martes 31 de diciembre de 2024, la Asamblea Departamental de Oruro aprobó la ley departamental N° 263, que autoriza el financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para la segunda fase de la construcción del complejo patrimonial y cultural de Oruro denominado Parque de los Sueños. La medida tiene como objetivo continuar el desarrollo de este proyecto que busca preservar y promover la riqueza cultural del departamento.

El gobernador, Johnny Vedia, explicó que el proyecto se encuentra dentro de Desarrollo Humano junto a otros como: la casa acogida de la mujer, el centro para niños con discapacidad Ghislain Dube y la situación de sustento al deporte.

“Esta segunda fase la vamos a ejecutar este año, era importante

tener el apoyo de los asambleístas, donde 27 de los 29 votaron a favor. Este crédito avanzado en relación a lo que es el FNDR es parte y la Gobernación también está poniendo la contraparte, ya se tiene aprobada la ley en relación a lo que es el Parque de los sueños y como dice la ley Safco todo proyecto tiene que ser entregado y con funcionalidad, entonces con esta segunda fase ejecutando ya se va tener en funcionamiento y para la próxima gestión la tercera fase la dejamos como complemento de desarrollo para el próximo gobernador” manifestó.

### FASES DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con tres fases: la primera con un costo de 16,3 millones que se ejecutó en el desplazamiento del plan con el avance del 20% la gestión pasada, contempla el avance del acceso principal, el muro

perimetral y un paseo peatonal.

La segunda fase contará con un financiamiento de bs. 40 millones, el plazo en el que se prevé ejecutar el proyecto es de 360 días calendario, el cual constará en el avance de la construcción del autocinema, el bloque administrativo secundario, las aguas danzantes, el bloque de parada del tren, canchas deportivas, parque infantil para diferentes edades, quioscos y las plazas.

La tercera fase es el componente cultural que contendrá el apoyo necesario de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), el comité impulsor y la federación de bandas de Oruro.

El Parque de los Sueños pretende ser un complejo deportivo, recreativo y cultural, relacionado con el Teatro Internacional, para así darle la funcionalidad y que las familias orureñas tengan un espacio más para distraerse.

## Inscripciones escolares 2025: fechas clave del 20 al 24 enero

LA PATRIA

El Ministerio de Educación emitió la resolución ministerial 01/2025, que establece el cronograma de inscripciones y actividades educativas para la gestión escolar 2025, con inscripciones programadas del 20 al 24 de enero y el inicio de clases el 3 de febrero.

El director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, informó sobre estas fechas y recomendaciones para los padres de familia.

Las inscripciones se llevarán a cabo desde el 20 hasta el 24 de enero en todas las unidades educativas, fiscales, privadas y de convenio. Las inscripciones para estudiantes nuevos en la unidad educativa serán del 20 al 21 de enero.

Para aquellos estudiantes que deseen hacer el cambio de unidad educativa, la fecha de inscripción es del 23 al 24 de enero.

Del 30 al 31 de enero, los directores de unidades educativas, directo-

res distritales y maestros realizarán la planificación y organización de la gestión educativa.

“Recomendamos en este proceso de inscripción a los padres de familia que deben tomar en cuenta la accesibilidad a la unidad educativa; deben realizar las inscripciones en la unidad educativa más próxima a su vivienda para no tener inconvenientes en el traslado durante la gestión escolar”, instó Cardozo.

De acuerdo con la resolución ministerial 01/2025, la cantidad de estudiantes en nivel inicial por paralelo es de 25 estudiantes, en educación primaria 30 estudiantes y en educación secundaria 35 estudiantes.

Para abrir un segundo paralelo se requieren 21 estudiantes por paralelo, aspecto que debe ser tomado en cuenta por los padres de familia y directores de las unidades educativas.

La fecha oficial del inicio de las labores escolares será el 3 de febrero, día en la cual ya debe tenerse establecida la planificación y organización

escolar para que los estudiantes ingresen directamente al desarrollo de las actividades curriculares.

Se tiene una propuesta para el descanso pedagógico, siendo la fecha establecida del 7 al 18 de julio. Esta estará sujeta al informe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y del Servicio Departamental de Salud (Sedes) en cada uno de los departamentos. En caso de no haber variaciones, la gestión escolar concluirá el 2 de diciembre.

A partir del Congreso Nacional de Educación realizado el año pasado, se encamina el postcongreso donde se trabajará en la modificación y reestructuración de la malla curricular.

“El Ministerio de Educación ya ha previsto para el desarrollo de este trabajo; para ello convocará a todas las organizaciones e instituciones para que puedan trabajar con miras a la modificación y estructuración de la malla curricular que así lo requiera”, indicó Cardozo.

Cotizaciones gentileza de:



2da.

QUINCENA  
DICIEMBRE

ESTAÑO

L.F. \$us.  
13,15

PLOMO

L.F. \$us.  
0,92

ZINC

L.F. \$us.  
1,40

COBRE

L.F. \$us.  
4,08

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.  
37.625,00

WOLFRAM

T.M.F.  
19.476,48

BISMUTO

L.F. \$us.  
5,40

ORO

O.T. \$us.  
2.661,72

PLATA

O.T. \$us.  
31,25

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86



# Niños sufren el 20% de ataques caninos

LA PATRIA

En el 2024, el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro reportó 3.526 casos de mordeduras de canes a personas, tanto mayores como menores; un 20% corresponde a niños de menos de 10 años.

El responsable del programa, Ernesto Vásquez, brindó ayer un informe sobre la vigilancia epidemiológica activa y pasiva de las diferentes patologías que se manejan, entre ellas la rabia canina y humana.



Ataques de canes a niños se incrementaron /SEDES



Lesiones por mordeduras de can fueron severas /SEDES

## CASOS

De acuerdo con el informe, hasta la semana 52, que comprendió desde el lunes 23 de diciembre hasta el domingo 29 de diciembre de la gestión 2024, se reportaron 3.526 casos de mordeduras de canes a personas.

De esa cantidad de ataques caninos reportados en el departamento de Oruro, la mayoría se concentra en el municipio capi-

tal, y casi un 20% corresponde a niños menores de diez años.

En su mayoría, las agresiones a personas se presentaron en la cara, dedos y cabeza, y las lesiones que más causaron preocupación fueron las punzantes desgarrantes, hasta con pérdida de tejido.

## NUEVOS CASOS

Según Vásquez, durante esta semana, el Programa de Enfermedades Zoonóticas atendió tres casos de niños que fueron atacados por sus propios canes. Dos de ellos fueron atendidos en el Hospital General "San Juan de Dios" y uno en la Policlínica Oruro.

Uno de los casos se presentó en un niño de diez años que

fue mordido por su propio perro en el labio, sufriendo la pérdida de tejido. Los médicos internistas y especialistas realizaron la reconstrucción de este caso.

Otro de los casos atendidos fue en una niña de un año y seis meses, que fue atacada por el can en la nariz y tuvo que ser intervenida por

pediatras cirujanos de la Policlínica Oruro, quienes actuaron en la reconstrucción correspondiente.

Desde el Programa de Enfermedades Zoonóticas se recomendó a los padres de familia evitar dejar a sus hijos pequeños al cuidado de las mascotas para prevenir este tipo de inconvenientes.

# Oruro reportó 23 picaduras de viudas negras en 2024

LA PATRIA

En el departamento de Oruro se registraron 23 casos de picaduras de viudas negras, 21 casos positivos de Chagas crónico y 13 casos positivos de leishmaniasis durante el 2024.

El responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Ernesto Vásquez, brindó un informe sobre la atención a

diferentes patologías.

## VIUDAS NEGRAS

En el 2024, se abordó el tema de las arañas viudas negras, observándose que en el municipio de Oruro se denunció una gran cantidad de arácnidos de este tipo, especialmente en zonas periurbanas.

En ese sentido, se reportaron un total de 23 casos de picaduras de viudas negras, los cuales fueron atendidos en di-

ferentes centros médicos como el Hospital General, Walther Khon, Barrios Míneros, Oruro-Corea y en la seguridad social.

"Todos salieron de los cuadros drásticos con la aplicación del antídoto que es el antilactroductus, que tenemos en el banco de vacunas de medicamentos, el cual se aplica de manera oportuna, sacando del riesgo de que ocurra un evento adverso", aseveró.

## CHAGAS

En cuanto a los casos de Chagas crónico, que es una patología importada de lugares endémicos, se reportaron 21 casos positivos. Los pacientes recibieron el respectivo tratamiento para evitar posibles complicaciones, especialmente cardíacas, en personas adultas mayores.

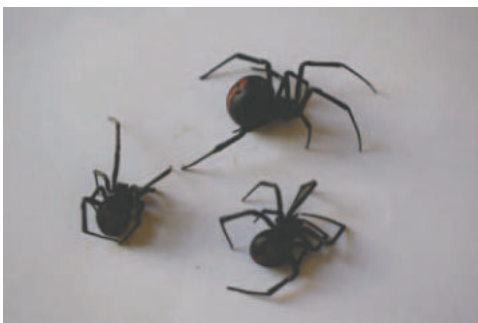
## LEISHMANIASIS

En lo que respecta a la leishmaniasis, que es una enfermedad discapacitan-

te, se atendieron 13 casos positivos, tanto cutáneos como mucocutáneos y también a nivel del tabique nasal. De la misma forma, los pacientes recibieron la aplicación del medicamento glucantime, que es proporcionado por el Ministerio de Salud y Deportes, y salieron de

riesgo, encontrándose en buenas condiciones.

"El programa cumple con el tratamiento de estas enfermedades que se presentan, especialmente en rabia canina, que hasta esta gestión estamos cerrando con cero casos de rabia canina y rabia humana", finalizó.



Arañas viudas negras /SEDES



Viudas negras abundan en zonas periurbanas de la ciudad /SEDES

**BNB** Banco Nacional de Bolivia

**COMUNICADO**

El BNB informa a sus distinguidos clientes y público en general, que por cambio de equipo se procederá al cierre temporal del Cajero Automático **BNB AV. 6 DE OCTUBRE** ubicado en Av. 6 de Octubre N° 5049, entre Rodríguez y Aroma, zona central de la ciudad de Oruro, del **8 al 14 de febrero de 2025**.

Los cajeros automáticos más cercanos son los siguientes:

Punto de atención financiera	Dirección
BNB Calle Pagador II	Calle Pagador N° 5771 entre calle Ayacucho y calle Cochabamba, zona central.
BNB Estadio	Avenida La Paz entre calle Tte. León S/N, zona norte.
BNB UTO	Calle 6 de Octubre entre Ayacucho y calle Cochabamba S/N, zona central.

Oruro, enero 2025

## Entran en vigencia nuevas tarifas del transporte urbano en medio de aceptación de unos y resistencia de otros

LA PATRIA

A partir de este jueves 2 de enero entró en vigencia las nuevas tarifas de pasaje para el transporte urbano en el municipio de Oruro, tal como indica el decreto 354, sin embargo, hay quienes aún no aceptan el incremento de Bs. 0.50, sobre todo por la falta de mantenimiento de algunos vehículos y condiciones en las que son transportados.

“Hay buses que no merecen los 2 bolivianos porque no tienen las condiciones necesarias para transportarnos, no hay ventanas y sus asientos están rotos, incluso otros nos transportan parados y al mismo costo”, manifestó una pasajera.

Desde la Alcaldía se anunció que se realizarán controles permanentes para evitar que los pasajeros vayan parados y que no haya trameajes, además verificarán que exista ventilación, higiene e iluminación en los vehículos que prestan el servicio a la población.

Las tarifas establecidas son: minibuses Bs. 2, microbuses Bs. 1.50, universitarios Bs. 1, estudiantes de secundaria Bs. 0.70, estudiantes de primaria Bs. 0.50, adultos mayores y personas con discapacidad Bs 1.

Sin embargo, el secretario general de la Federación de Chóferes San Cristóbal de Oruro, Lucio Méndez, indicó que con las tarifas establecidas



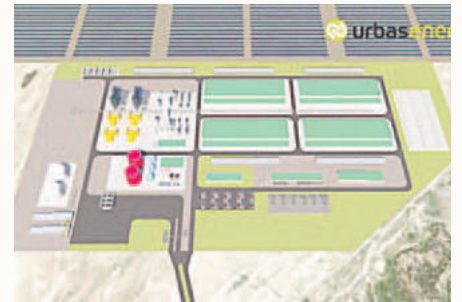
Seguridad de transporte controla al transporte urbano/ARCHIVO LA PATRIA

para los estudiantes de primaria y secundaria se complica con el fraccionamiento del cambio de 0.10 y 0.20 ctvs., e hizo mención al decreto de la Autoridad de Transporte de Telecomunicaciones (ATT) que establece que los pasajes para los menores de 4 a 12 años deben pagar el 50% del costo, lo

que llegaría a ser 1 Bs.

Así mismo uno de los pasajeros señaló que a la fecha los precios han incrementado en todo ámbito, un claro ejemplo es la canasta familiar, pero se espera que el transporte urbano pueda mejorar en estos días las condiciones del servicio para la población.

## Planta de Hidrógeno Verde será construida en Caracollo este año con inversión de \$ 10 millones



Proyecto planta piloto de hidrógeno verde en Oruro/CAPTURA

LA PATRIA

Con un financiamiento internacional de 10 millones de dólares, la planta Piloto de Hidrógeno Verde iniciará su construcción en el municipio de Caracollo la presente gestión, donde se producirá dos megavatios de electricidad libres de contaminación marcando un hito en la transición hacia energías más sostenibles en base a agua dulce, salada y aguas ácidas provenientes de la mina San José.

El secretario departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, Olson Paravicini, expresó que este proyecto, no solo reducirá el costo del combustible, sino también generará fuentes de empleo en la región.

Esta planta piloto de Hidrógeno Verde en el municipio de Caracollo prevé tener un tiempo útil de 30 años y se espera sustituir el gas y el combustible que actualmente se encuentra en déficit en el país.

“Vamos a utilizar diferentes tipos de agua; agua dulce, agua salada, aguas residuales y aguas ácidas de la mina

San José”, manifestó.

Con este proyecto, Oruro tendrá nuevas regalías y producirá al menos 36 kilos de hidrógeno por día gracias a un electrificador de dos megavatios, indicó.

HIDRÓGENO VERDE

El hidrógeno verde es un combustible limpio y sostenible que se produce a partir de agua y electricidad renovable. Se obtiene mediante la electrólisis del agua, un proceso que utiliza corriente eléctrica para separar el hidrógeno del oxígeno.

IMPORTANCIA

El hidrógeno verde tiene el potencial de ser una solución clave para la descarbonización de sectores difíciles de electrificar, como: el transporte pesado, es decir, camiones, barcos, aviones, etc., y las Industrias como la producción de acero y cemento.

Además, el hidrógeno verde puede contribuir a la lucha contra el cambio climático, ya que es una fuente de energía limpia y no produce emisiones de gases contaminantes.

### INVITACIÓN NECROLÓGICA

Mamita, la luz que dejaste en la tierra perdurará por toda la eternidad.



### Sra. CRISTINA ILACIO RODRÍGUEZ de IQUIZE (Q. E. P. D.)

Juan Iquize Choque, esposo; Juan Carlos, Norath, Gustavo, Adrián Pablo, Roberto Angel Iquize Ilacio, hijos; Roberto Carlos Quispe, María Cristina Flores, Melvia Lethy Fernández, hijos políticos; Tatiana Noelia, Daniela Cristina, Ariel Alejandro, Marco Alexander, Juan Eduardo y Roberto Pedro, nietos, invitan a familiares, instituciones a las que en vida perteneció, amistades y personas piadosas al velorio de sus restos mortales que se llevará a cabo en la Funeraria Morales (salón velatorio LOS ÁNGELES), ubicado en la calle La Paz, casi esq. Lira.

La misa de cuerpo presente se realizará a la 13:00 hrs. del viernes 3 de enero, posterior traslado al Cementerio General. La familia agradece su asistencia.

Oruro, enero de 2025

### Invitación Necrológica

Siempre vivirá en nuestros corazones.

En la paz del Señor, ha dejado de existir amado esposo, querido padre y abuelito.

### Sr. LEÓNIDAS VIGNOLA PUENTE (Q. E. P. D.)

Julia Terán de Vignola, esposa; Jeannette, Magda y Hans, hijos; José(†), María(†), Olimpia, Genoveva(†), y Pedro, hermanos; Roberto Zegales y Aleyda Veizaga, hijos políticos; Gary, Julio, Daniela, Diego, Alvaro, Sergio, Tayeli Ivlin, Julia, Pamela, Carola y Rodrigo, nietos; y bisnietos, sobrinos y demás familia invitan a la Fraternidad Artística y Cultural "La Diablada", Cofradía del Señor de Lagunas "24 de Septiembre", Cofradía del Niño de Praga y demás instituciones a las que en vida perteneció a asistir al velorio y honras fúnebres a realizarse en la ciudad de Cochabamba en la Funeraria Bolívar-Bethel, en la Av. Simón López y Enrique Arze. Así mismo invitan a la ceremonia religiosa el día viernes 3 de enero a hrs. 11:30 a.m. y posterior traslado al Cementerio General. La familia doliente agradece su asistencia a este acto de piedad cristiana.

Cochabamba, 2 de enero de 2025



# Oruro alcanzó récord de recaudación municipal en 2024

LA PATRIA

La recaudación obtenida en la gestión 2024 en cuanto a impuestos municipales ha sido la más alta en 12 años, informó el director Tributario y Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Ysrael Rodríguez.

Respecto al cierre de la gestión 2024 en cuanto a la recaudación de ingresos propios del municipio, Rodríguez resaltó que durante el año se tuvo una buena recaudación en comparación con gestiones anteriores.

Para el 2024, la meta prevista era de 205.781.681 bolivianos; sin embargo, se llegó a una recaudación de 212.985.356 bolivianos, lo que porcentualmente refleja un cumplimiento del 103,5% respecto a la meta prevista.

“Es importante hacer notar que la recaudación ha sido superada; es más, se ha tenido un margen por encima del previsto, lo que implica que el municipio de Oruro ha tenido mayor recaudación en comparación con otras gestiones”, destacó.



Gran afluencia de contribuyentes marcó los últimos días de pago de impuestos municipales /LA PATRIA

Según Rodríguez, esta recaudación fue lograda debido a los dos programas de condonación que estuvieron vigentes en temas de impuestos a los vehículos, inmuebles y tasas por alcantarillado, los cuales finalizaron el 28 de diciembre del año pasado. Se apreció que, especialmente en los últimos días del año, existió una considerable afluencia de ciudadanos, lo cual impulsó a que se perciban

mayores recursos.

Al margen de ello, el año pasado también se publicó en LA PATRIA un listado de adeudos tributarios de contribuyentes respecto a los impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos, de cerca de 60 mil contribuyentes, aspecto que implicó que aquellos contribuyentes que estaban dentro de las solicitudes cancelaran sus deudas.



Dirección Tributaria y Recaudaciones resalta recaudación de impuestos elevada /LA PATRIA

RECAUDACIONES

De acuerdo con los datos brindados por Rodríguez, la recaudación del 2023 alcanzó los 196 millones de bolivianos, mientras que la recaudación del 2024 fue de cerca de 213 millones de bolivianos, por lo que son más de 15 millones de bolivianos por encima de lo recaudado en la gestión anterior.

Asimismo, resaltó que, teniendo en cuenta el comporta-

miento de recaudación de cerca de 12 años anteriores, la recaudación obtenida en el 2024 fue la más alta.

“Como municipio hemos logrado una mayor efectividad en cuanto al cobro, no solamente de los períodos vigentes, sino de períodos adeudados, lo que obviamente va a reflejar en que existan mayores ingresos para la proyección de ciertos proyectos de inversión”, aseveró.

## Nueva directiva de Fedjuve busca reconocimiento ante organización nacional

LA PATRIA

La nueva directiva de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) de Oruro, encabezada por Hugo Jallaza, solicitó a la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (Conaljuve) una certificación que reconozca su directorio electo en el XIX Congreso Ordinario realizado el 7 de diciembre. Este hecho se produce en medio de una controversia sobre la legalidad del congreso y una convocatoria a un ampliado programado para el 4 de enero por el expresidente Richard Mamani.

Tras la improcedencia de los dos amparos constitucionales contra el Congreso Ordinario de la Fedjuve, Jallaza y su directiva viajaron a La Paz para presentar ante la Conaljuve todos los antecedentes sobre el hecho.



Presidente de la Fedjuve, Hugo Jallaza /LA PATRIA

“Estamos a la espera de que nos pueda llegar esa certificación y sabemos muy bien que cuando una persona va con la verdad y con la razón, entonces se va a dar de manera favorable en cuanto a la certificación de la Conaljuve Bolivia, para que de una vez podamos ser reconocidos”, expresó Jallaza.

Ante la convocatoria a un ampliado de la Fedjuve para este sábado 4 de enero, realizada por Mamani, Jallaza señaló que esa convocatoria es ilegal y que Mamani no tiene tuición alguna para convocar a un nuevo ampliado.

“Deben conocer también las



Expresidente de la Fedjuve, Richard Mamani convoca a ampliado este sábado /LA PATRIA

juntas vecinales de los diferentes distritos que ese congreso que tratan de llevar a cabo este sábado es de manera ilegal, porque se tienen que contar con todas las garantías”, indicó.

Según Jallaza, ha recibido llamadas de varios dirigentes vecinales de los Distritos 2 y 3

que manifestaron su apoyo al nuevo directorio. “Nosotros no los vamos a defraudar, queremos trabajar por el bien de nuestro departamento de Oruro”, aseveró.

Por su parte, Mamani afirmó que el XIX Congreso Ordinario en el que fue elegido Jallaza no es legal, ya que solo contó con la participación de tres distritos. Ratificó que el ampliado convocado para el 4 de enero será una oportunidad para abordar la situación institucional. Según Mamani, también acudió a la Conaljuve y envió documentación necesaria sobre la legalidad del nuevo directorio electo.

En este contexto, se espera que en el ampliado del sábado esté presente el presidente de la Conaljuve, Benjamín Cáceres, para dar su criterio correspondiente sobre esta situación.

## EDITORIAL

## COMIENZA LA PREPARACIÓN PARA UN NUEVO CICLO ESCOLAR

Aunque aún no ha terminado la celebración de fin de año 2024, ya que aún falta la fiesta de los Reyes Magos el 6 de enero, ya se publicó el cronograma de inscripciones de la gestión escolar 2025, que se efectuará desde el 20 de enero de este año, con miras a una buena planificación.

La intención es buena, pero como señala el dicho "de buenas intenciones está plagado el infierno", lo que quiere decir que de la planificación a los hechos hay un largo camino que recorrer, ya que en el año se presentan imprevistos y es que no sólo se presentó el cronograma de inscripciones, sino también el de actividades del año, como la programación de las vacaciones o descansos pedagógicos.

Ahora que aún no comienza el año lectivo quizás es el momento de pensar y planificar bien lo que ocurrirá, por ejemplo, el descanso pedagógico de medio año está planeado del 7 al 18 de julio, si bien en esos días hace bastante frío, el mismo comienza en junio, sobre todo en lugares como el altiplano.

De qué sirve planear 200 días de clases si por enfermedades se tendrán que acortar, y para cumplir lo establecido quizás se amplíe el término del año lectivo, entonces, como siempre, se iniciará el año de manera relajada y en los últimos meses comenzará la carrera por terminar los contenidos a como dé lugar.

Se dice que incluso los imprevistos deben ser planificados, por lo que sería bueno que en marzo o abril ya comiencen a ajustar el ritmo de trabajo, de manera que cuando esté terminado la gestión se tenga la mayor parte del contenido avanzado, de esa manera, pese a

las sorpresas no habrá perjuicio.

Por otra parte, el descanso pedagógico para la región andina debería reverse para un mes o tres semanas, ya que se sabe que a mediados de año el frío arreciará, y sobre todo porque tuvimos un verano bastante caluroso.

Y no es que el invierno sea más frío que en otros años, sino que en la actualidad existen virus fuertes que actúan y viven en el frío, porque hubo años en los que las temperaturas llegaron a bajar a -15 bajo cero,

pero la sensación térmica es la que manda.

Otra consideración que se debe tomar en cuenta para evitar problemas durante la gestión escolar es la forma en que se estudia, existen métodos determinados para que los estudiantes fijen sus conocimientos, pero no se aplican y hasta el momento los alumnos solo memorizan

para un momento, pero pocos son los que realmente están aprendiendo.

Una costumbre que está quitando la tecnología a las nuevas generaciones es la escritura a mano, importante para fijar conocimientos en la mente de los estudiantes, por lo que se debería recurrir a algunos métodos antiguos, considerados obsoletos pero que tienen plena vigencia en la actualidad.

Además de la escritura a mano, otra técnica para fijar conocimientos son las disertaciones, pero deben asegurarse que las presentaciones las hagan los alumnos y no sus padres, expertos o la inteligencia artificial, se debe controlar a los hijos para que realmente aprendan y no vayan al colegio sólo por las notas y los diplomas, que muchas veces son inmerecidos.

*Ahora que aún no comienza el año lectivo quizás es el momento de pensar y planificar bien lo que ocurrirá, por ejemplo, el descanso pedagógico de medio año está planeado del 7 al 18 de julio, si bien en esos días hace bastante frío, el mismo comienza en junio, sobre todo en lugares como el altiplano*

## LA PATRIA

### Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)  
 Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
 Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oro (Central) - Camacho N° 1892  
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
 Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
 Oro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
 tribunal@anpbolivia.com

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La construcción social de la mujer

Por: MSc. Roxana Mamani Tito\*

La vida de una mujer nunca ha sido tan sencilla como la del varón, y al señalar esto no se pretende adoptar etiquetas de feminismo extremo ni apelar al compasionismo de una sociedad patriarcal, sino simplemente reconocer una verdad observable en el transcurso de la historia de la humanidad. Basta con analizar los grandes personajes que esta nos presenta: ¿cuántas de esas figuras son mujeres? la respuesta, tan inmediata como un relámpago, muestra la escasa representación femenina, relegada con frecuencia a papeles secundarios y fácilmente olvidados en el histórico social.

En lo colectivo no solo se estructura en estratificaciones, sino que también se polariza en extremos que rara vez convergen, pero siempre llegan a divergir. En estas divisiones, las cargas y expectativas asignadas a las mujeres suelen ser mucho más pesadas y menos reconocidas. La mujer, a lo largo de los siglos, ha debido desempeñar múltiples roles —madre, hija, abuela, nieta o simplemente "mujer"—, y hacerlo dentro de un marco social que, paradójicamente, la reduce al olvido o a la invisibilidad y validez de construcción cultural. Por otro lado, los hombres han sido reconocidos únicamente como hombres, y ese reconocimiento ha sido suficiente para otorgarles un estatus universal y supuestamente "glorioso".

El constructo social que ha regido el papel femenino ha sido funcional, no emancipador. Las reglas y valores establecidos, fundamentados en supuestos éticos y morales, han delineado un ámbito limitado para las mujeres, dejando poco margen para cuestionar o trascender, en un ámbito académico u otro. Esta realidad se agrava en una estructura patriarcal que no solo perpetúa desigualdades, sino que las normaliza bajo la apariencia de un orden "natural". Así, las mujeres han sido asignadas a un rol casi invisible dentro de la sociedad cultural, donde los patrones diseñados por esa ingeniería social refuerzan la conveniencia de lo establecido como parámetro normativo.

El peso de las expectativas sociales y la discriminación, han confinado a las mujeres a espacios de invisibilidad, mientras que a los hombres se les ha permitido ocupar el escenario central sin cuestionamientos. Esta desigualdad no es casual, sino un producto de un sistema diseñado para mantener las cosas tal como están. Cambiar esta narrativa requiere no solo reconocer estas verdades, sino también desmantelar las estructuras que las sostienen.

\*DOCENTE DE PRE-POSGRADO DE UNIVERSIDADES DE BOLIVIA

## Viene una oleada autoritaria

Por: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Al ver que ya viene una oleada autoritaria, en varios países de Sudamérica creció la predisposición de emprender una acción coordinada para defender la democracia.

Esa tarea es ineludible al conocer que "líderes socialistas" alimentan la tendencia de acumular más poder para permanecer en el gobierno y ser reelegidos cuantas veces quieran y así, quitarle mucho de su espacio político a la oposición.

Es enorme la preocupación latinoamericana al sentir que los regímenes totalitarios aprueban medidas para tener organizaciones donde haya mecanismos para implementar una democracia directa para que solo hayan mandatarios vitalicios.

En ese capítulo de acuerdo al análisis efectuado, Nicolás Maduro, que perdió en las últimas elecciones de su país, se aferra a quedarse en el mando presidencial bajo el nominativo de una dictadura electa donde todos los poderes del estado, el ejército, la policía, el movimiento económico, las entidades bancarias y la mayoría de los medios de comunicación estén bajo su control personal.

El ejemplo venezolano es algo insólito al decir que será aplicado en otras naciones para consolidar una propia base izquierdista con crecientes tensiones políticas para reeditar la revolución bolivariana de Hugo Chávez.

En ese contexto, aquí en Bolivia, se lanzó un grito al unísono pidiendo retornar a la huella por donde se recupere un estado democrático con un comportamiento que le dé al ciudadano aquello a lo que tiene derecho.

Esa determinación no puede pasar desapercibida porque hay la urgente necesidad de sacar a la República del constante suplicio de estar sometida al poder político ortodoxo que responde al dogma y la doctrina comunista del socialismo.

Se tiene que dejar constancia de que nuestro país nunca podrá ser utilizado como miembro del eje que impulse la vigencia de la Alternativa Bolivariana de los Pueblos, para crear un nuevo orden comunicacional que incentive la organización de grupos de solidaridad que divulguen los alcances de la mal llamada "revolución bolivariana".

Así mismo, toda la población de América del Sur tiene que estar segura de que los bolivianos no nos prestaremos al juego de los mandamases populistas que utilizan una retórica antidemocrática para lograr supremacía absoluta y permanecer en el mando presidencial eternamente.

Somos conscientes de no estar al lado de conocidos dictadores que priorizan la pelea y desunión entre los seres humanos, acontecimiento políticamente peligroso que pone en riesgo la soberanía nacional.





# Diputada Tupa: “Morales falta al respeto a Bolivia”

LA PATRIA

La diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Tupa, calificó este jueves 2 de enero la actitud del ex presidente Evo Morales sobre su negativa a presentarse a declarar ante la Justicia, como una falta de respeto a Bolivia, a las mujeres bolivianas y a las niñas y niños.

“Este tipo de actitudes, sea de un exmandatario o de un excompañero del instrumento político por la soberanía de los pueblos, es una falta de respeto a Bolivia, a las mujeres bolivianas y a las niñas y niños a los que tenemos que proteger”, sostuvo la parlamentaria.

El exmandatario es investigado por su relación con una menor y trata de

personas. Según las investigaciones, Morales presuntamente tuvo relaciones y una hija con una menor de 15 años cuando ejercía la presidencia. Para el 14 de enero fue citado a declarar, pero el abogado de la exautoridad adelantó que no se presentará.

En este contexto, la legisladora señaló, refiriéndose a Morales, que evadir su responsabilidad agrava su situación y constituye un desacato que podría tener implicaciones legales. “No ir a rendir cuentas sobre sus actos personales no solamente es un desacato; está agravando su situación”, afirmó.

Asimismo, Tupa rechazó las movilizaciones anunciadas por seguidores de Morales en el trópico de Cochabamba,

argumentando que estas son “una manipulación política” para encubrir un problema personal del exmandatario.

Además, indicó que los parlamentarios afines al expresidente e incluso Morales son una vergüenza, ya que solo amenazan a las personas y a las fuerzas del orden. “Así como Evo Morales, hay otros parlamentarios que nos dan vergüenza, que solamente manifiestan mediante la violencia y amenazas, diciendo que las personas que van a cumplir su función como los policías vayan dispuestas a morir”, dijo.

En respuesta a las acusaciones de persecución política por parte de sectores afines al expresidente, la diputada enfatizó que ningún líder político, in-

cluyendo a Morales, está por encima de la ley.

Recientemente, la presunta víctima de Evo, Cindy Sarai Vargas, declaró que en el caso están involucrados el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y la fiscal de Tarija, Sandra Gutiérrez.

En ese marco, Tupa pidió a la Justicia y a las autoridades del orden investigar y sancionar a todas las personas implicadas, sin importar su posición o afiliación política.

La autoridad expresó su confianza en la Policía para hacer cumplir los mandamientos judiciales y aseguró que las instituciones deben actuar con profesionalismo para garantizar el respeto a la Constitución y el procedimiento penal.



La diputada Lidia Tupa / LA PATRIA

**AVISOS**  
 En nuestro programa RADIAL  
 Impreso en PERIÓDICO  
 Mensajes o llamadas: 7888040 - 6541005  
 Nuestros teléfonos: 5250780 (OR) - 2238278 (LP)  
 Programa tu AVISO por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

**CONVOCATORIA ELECCIONES**  
 COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE URURO  
 El Comité electoral departamental del Colegio de Administradores de Oruro CADEOR, convoca a sus afiliados a participar de la ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CADEOR GESTIÓN 2025 - 2027, que se realizará el día sábado 25 de enero del 2025 en instalaciones de la Alianza Francesa de Oruro, ubicada en las calles Rodríguez, La Paz y Soría Galvarro edif. Via Nova, teniendo como veedor al CADEOR. El acto eleccionario se realizará en el horario de 08:00 a 15:00. Solicitar información al número: 68310227  
 Oruro, 1 de enero del 2025  
 COMITÉ ELECTORAL CADEOR

**crecer IFD**  
**AVISO DE REMATE**  
 LA DRA. INES AMALIA GONZALES CHUNGARA, JUEZ DE FAMILIA N° 6 (EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL No. 4), POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN--  
 Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por CRECER IFD contra ASOCIACIÓN CIVIL DE HECHO COMADRITAS, se señala día y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE, sobre el 100% a las acciones y derechos que le corresponde en propiedad de la Sra. ELBA SILVESTRE CANCHARI, sobre el bien inmueble (Lote de Terreno) Ubicado: URB. SANTIAGO EX HDA. CALA CAJA; Lote: N° 5, Manzano B 10, con una Superficie de 306.70 mts.2, Frente de 10 M. Fondo de 30.67 M.; Linderos: N: Avenida 1. E: LOTE N° 4. S: con el Lote N°7. O: Lote N° 6., registrado en la Matricula de Derechos Reales: 4.01.1.02.0005422, con una base señalada para el remate de \$US. 17.940,73 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 73/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. 124.867,48 (CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 48/100 BOLIVIANOS), que corresponden a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Código Procesal Civil, sin deuda impositiva, debido a que no se encuentra registrado en la base de datos, tal como se señala informe de fs. 268 a 269 de obrados. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día viernes 10 de enero de 2025, a horas 10:00 a.m. y siguientes, a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial No. 5 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.I del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. Cúmplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real (sea en su domicilio especial tal como establece el auto de vista de fecha 21 de mayo de 2024) y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado, conforme el Artículo 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. Sin acreedores a la fecha conforme establece el art. 1479 del Código Civil. Otrosí 1ro.- Por secretaría extiéndase fotocopias simples como solicita, sea previo cumplimiento de las formalidades de ley. Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley. - REGÍSTRESE. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--  
 Ines Amalia Gonzales Chungara, JUEZ, JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA N° 6, URURO-BOLIVIA. SL. Neyda Pamela Taquichiri Polo, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO. S.L.

**crecer IFD**  
**AVISO DE REMATE**  
 LA MSC. ABG. ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL URURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.--  
 Hace saber al público en general que por Auto de fecha 22 de noviembre de 2024, cursante a fs. 125 y vta. del cuaderno procesal, se DISPONE PRIMERA AUDIENCIA para el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 1 a 124 de obrados, lote de terreno, ubicado en la Urb. Santiago, Lote 12, Manzano "B-6" de la ciudad de Oruro, con una superficie de 300.00 M2, con un frente de 10 mts. y con un fondo de 30 mts. Colindancias: Al Norte con el Lote 11; Al Sud con el Lote N° 13; Al Este con el Lote N° 15 12; Al Oeste con la calle sin nombre, de propiedad de la ejecutada MARTIN MARZANA FLORES, con Código Catastral N° NSE, registrado en las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Oruro bajo la Matricula computarizada N° 4.01.1.02.0000551, sobre la base de su valor pericial de fs. 89-98 de obrados en la suma de Bs. 173.312,25 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE 25/100 BOLIVIANOS.) con una situación impositiva Bs. 769.-  
 A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día VIERNES, 10 DE ENERO DE 2025 A HORAS 10:30 A.M., debiendo notificarse a la Abg. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4, con domicilio procesal en Calle 6 de Octubre, Cochabamba y Ayacucho, Ed. Blacutt 2° Piso Depto. 1 a, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. Alternativamente fíjese una cédula judicial en el bien inmueble objeto de remate a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, instaurado por CRECER I.F.D. representado por Haidad Condarco Ramírez de Villalobos contra RIZKAR JOAQUIN VALDIVIA MAMANI Y OTROS.  
 Oruro, 29 de noviembre de 2024  
 MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba, JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO  
 Griselda Elify Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

# Reservas internacionales de Bolivia cierran 2024 con \$us 1.976 millones

## LA PATRIA

Las Reservas Internacionales (RIN) del Banco Central de Bolivia (BCB) cerraron el año 2024 en 1.976 millones de dólares, superando los 1.709 millones reportados en diciembre de 2023, según informó el presidente de la entidad, Edwin Rojas.

Rojas indicó que “durante la gestión pasada hemos incrementado las RIN en 267 millones de dólares”. Este incremento se compara con el dato proporcionado a principios del año pasado.

Además, explicó que el mayor ingreso de las RIN proviene de las exportaciones, principalmente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que generaron 1.879 millones de dólares durante todo 2024. Las reservas líquidas alcanzaron

cerca de 50 millones de dólares y las reservas de oro llegan a 22,5 toneladas.

Asimismo, mencionó que “ya hemos superado esta fase de caída que se ha experimentado en los últimos años”. Sin embargo, se refirió a la falta de divisas, indicando que la falta de aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) afectó la normal provisión de las divisas.

“Son dos años (2023 y 2024) en los cuales el país ha sido limitado en materia de financiamiento externo por la no aprobación de créditos por parte de la Asamblea, y son años en los cuales el BCB no ha contado con un mecanismo de generación de divisas que nos permita efectuar nuestras operaciones como normalmente las realizábamos”, explicó en conferencia de prensa.

Señaló que, ante esa situación, el Banco Central tuvo que priorizar determinados gastos, como la cancelación del servicio de la deuda externa y la importación de combustibles para el mercado interno.

La Asamblea Legislativa cerró el 2024 sin aprobar al menos 14 créditos por más de 1.228.340.000 dólares destinados a obras de infraestructura y de prevención ante los efectos climáticos, según datos del Gobierno nacional.

Rojas consideró que, en la medida en que se cumplan las políticas diseñadas por el Gobierno en el Presupuesto General del Estado 2025 y se pueda “materializar” las fuentes de financiamiento, “este año también tendríamos un incremento interesante en materia de reservas internacionales”.



El BCB presentó el informe de las reservas internacionales /APG

## ¡NO TE PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE ESTRENAR EL AUTO DE TUS SUEÑOS!



2025 Toyota Land Cruiser Prado



2024 RAM 1500 TRX Final



2024 Ford Ranger Raptor



2024 Toyota Land Cruiser Prado Híbrido



2024 Toyota Tacoma Híbrido



2024 Land Rover Range Rover



2024 Mitsubishi L200 GLX

**Veloci**

6961 2086 - 77047837

Av. Cristo Redentor entre el 6° y 7° anillo

www.veloci.com.bo

autoventasveloci@hotmail.com

Síguenos en:

Facebook, Instagram, YouTube, LinkedIn, X



# Elecciones judiciales parciales: 19 nuevas autoridades asumen sus cargos

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce posesionó el jueves 2 de enero en La Paz a 19 nuevas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), elegidas en las elecciones judiciales parciales del 15 de diciembre.

Las autoridades incluyen cuatro magistrados del TCP, siete del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y cinco del Tribunal Agroambiental, así como tres consejeros del Consejo de la Magistratura. Quedan pendientes la elección de dos magistrados del TSJ y cinco del

TCP en varias regiones.

Las elecciones judiciales se realizaron de manera parcial en algunas regiones, lo que resultó en la no elección de 26 autoridades, como estaba contemplado inicialmente. Los cuatro magistrados del TCP son: Ángel Edson Dávalos Rojas, Boris Wilson Arias López, Paola Verónica Prudencio Candia y Amalia Laura Villca.

Los siete magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) son: Rosmery Ruiz Martínez, Norma Velasco Mosquera, Carlos Eduardo Ortega Sivila, Primo Martínez Fuentes, Germán Saúl Pardo Uribe, Fanny Coaquira Rodríguez y Romer Saucedo Gómez.



Acto de posesión de las nuevas autoridades judiciales / LA PATRIA

Los cinco magistrados del Tribunal Agroambiental son: Rocío Vásquez Noza, Roxana Chávez Rodas, Víctor Hugo Claire Hinojoza, Richard Saucedo Gómez.

les y María Soledad Peñarreal. Los tres consejeros del Consejo de la Magistratura son: Manuel Baptista Espinoza, Carlos Spencer Arancibia y Gabriela Pau-

la Araoz López. El pasado lunes 30 de diciembre, las 19 nuevas autoridades judiciales recibieron sus credenciales por parte de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

## Choquehuanca cuestiona la efectividad de las elecciones judiciales para resolver los problemas de la Justicia



El vicepresidente David Choquehuanca / INTERNET

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce posesionó este jueves 2 de enero de 2025 a los magistrados y consejeros elegidos en las elecciones judiciales del 15 de diciembre de 2024, donde destacó la alta participación ciudadana en el proceso electoral. Sin embargo, el vicepresidente David Choquehuanca expresó críticas sobre la efectividad de las elecciones para resolver los problemas de la justicia en Bolivia.

Arce señaló que "Bolivia cumplió con la más alta participación de votantes en la historia de la democracia para la elección de las autoridades. Estas últimas elecciones judiciales fueron históricas, no solo por la participación de la población, sino por los 6.029.704 votos emitidos, con un 64,29% de votos válidos,

ambos los más altos de la población".

El Presidente indicó que se presentaron 72 recursos constitucionales para frenar las elecciones judiciales y destacó que, pese a ello, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) logró llevar adelante el proceso.

No obstante, Choquehuanca se mostró crítico con el proceso electoral y afirmó que "la experiencia nos enseñó que la administración de justicia independiente no se resuelve con elecciones judiciales ni con bloqueos de caminos". Exhortó a las autoridades elegidas a impartir justicia "sin distinciones ni privilegios".

En su discurso final, Choquehuanca reiteró sus críticas: "La justicia sigue agonizando; seguimos ensayando un modelo de justicia vía elecciones que ojalá esta vez funcione".

## Arce insta a nuevas autoridades judiciales a trabajar con transparencia

LA PATRIA

El Presidente del Estado, Luis Arce, posesionó a las nuevas autoridades del Órgano Judicial, exhortando a que los electos trabajen en varios temas de interés de la población, como el ejercicio imparcial, la moral y el apego a las normas nacionales.

Arce resaltó que en los comicios judiciales se registraron más de 6.000.000 de votos emitidos, de los cuales más del 64% válidos; según la autoridad, este porcentaje fue el más alto registrado en el país para esta actividad, tomando en cuenta el arduo camino que se recorrió para la realización de los comicios.

"Cumplió con la más alta participación de votantes en la historia de Bolivia para la elección de estas autoridades. Estas últimas elecciones judiciales fueron históricas, no solo por la participación activa de la población, sino por los 6.029.704 votos emitidos, con un 64,29% de votos válidos", dijo.

El mandatario añadió que hay temas por resolver, como la transparencia oportuna e independiente al servicio de la población, y se comprometió a coadyuvar en las tareas del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Asimismo, el ministro de Justicia, César Siles, manifestó que las nuevas



El Presidente Luis Arce durante el acto de posesión / ABI

autoridades judiciales están invitadas a hacer cambios en la justicia boliviana, además de coordinar planes, programas y proyectos para revertir la imagen negativa que existe de la justicia del país.

Siles anunció las normas que serán tratadas e impulsadas en el presente año, como el Código Procesal Agroambiental, la Ley de Revolución Judicial, la nueva ley del Tribunal Constitucional Plurinacional, el Código Procesal Constitucional, el Código de Comercio, la Ley de Enjuiciamiento, la Ley de Acción de Repetición, la Ley de Cumplimiento de Compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos y otras.

"Como nos enseñaba el profesor Ulpiano, dar a cada uno lo que le corresponde; por ello, nuestras nuevas autoridades asumen sus funciones tras un proceso complejo que requiere un esfuerzo para cumplir los plazos y requisitos necesarios en un marco de legalidad transparente", afirmó.

A su turno, el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, exhortó a las autoridades judiciales a poner en práctica lo aprendido en su carrera profesional y a dar señales de cambio en la justicia para lograr modificaciones, además, pidió no olvidar que fueron elegidos por la población.

## Reportan ascenso abrupto de contagios Covid-19 en Santa Cruz

**LA PATRIA**

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz reportó el jueves 2 de enero un aumento de 290 casos de covid-19 en la última semana, con 11 pacientes internados durante la semana epidemiológica 52.

En esta semana falleció una persona de la tercera edad que padecía una enfermedad de base. Las autoridades instaron a la población a vacunarse y seguir los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio.

“Estamos en la semana epidemiológica 52 y, lastimosamente, nos encontramos con un ascenso abrupto de casos de covid; tenemos 290, cerrando la gestión con 16.998 positivos de covid-19”, informó

el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, Jaime Bilbao, en conferencia de prensa.

El director de Epidemiología del Sedes, Dorian Jiménez, recordó la importancia de cumplir con los protocolos de bioseguridad ante el rebrote de casos positivos. Las medidas incluyen el uso del barbijo, el lavado frecuente de manos, el distanciamiento social y evitar las aglomeraciones.

“Ante una sintomatología de enfermedades respiratorias y, sobre todo, si son casos confirmados con covid, deben mantener el aislamiento estricto de un mínimo de cinco días en sus hogares y no acudir a establecimientos donde hay concurrencia masiva”, remarcó Jiménez.



Las autoridades del Sedes Santa Cruz /ABI

## Alerta Naranja: Pronóstico de lluvias y tormentas eléctricas amenazan a siete departamentos de Bolivia

**LA PATRIA**

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió la alerta Naranja 01/2025, pronosticando cielos nublados con lluvias y tormentas eléctricas en siete departamentos de Bolivia desde el viernes 3 hasta el domingo 6 de enero de 2025.

Las regiones afectadas incluyen Tarija, Beni, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz. “Las principales regiones afectadas serán el eje central, con montos acumulados de entre 30 y 90 milímetros (mm) de agua por metro cuadrado”, establece el comunicado oficial del Senamhi.

La alerta Naranja indica que existe un nivel de amenaza importante que contempla fenómenos no habituales y con cierto grado de peligro para las actividades usuales del ser humano, según la unidad de Pronósticos Meteorológicos.

“Se pronostica que las lluvias continuarán tam-



Piden a la gente siempre portar un paraguas /LA RAZÓN

bién en parte del trópico de Cochabamba, Santa Cruz y el Sur de Beni; ya para el domingo, el sector afectado será el Norte de La Paz, en la región de los Yungas”, informó la pronosticadora del Senamhi, Marisol Portugal.

En las ciudades de La Paz y El Alto se tiene previsto un descenso de las temperaturas durante el primer fin de semana de 2025. Asimismo, el Senamhi difundió en sus redes sociales el

reporte oficial de niveles diarios en las tres cuencas que monitorea la Unidad de Estudios e Investigación Hidrológica para este jueves.

Se estima que, de las 49 cuencas y subcuencas registradas, hay 12 ascensos respecto a sus últimas lecturas. “Se registró el siguiente comportamiento de los niveles de los diferentes cuerpos de agua: en la cuenca cerrada, un ascenso de las nueve registradas; en la cuenca

del Plata, siete ascensos de las 12 monitoreadas; y en la cuenca del Amazonas, cuatro ascensos de los 28 registros”, indica el documento.

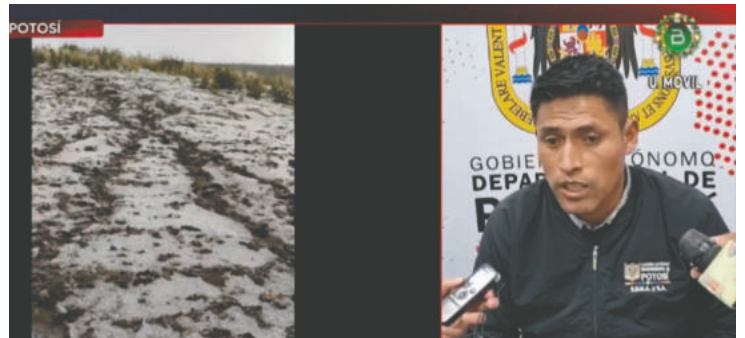
Desde la oficina nacional del Senamhi se instó a que la población lleve consigo paraguas ante eventuales lluvias y realice limpieza en bocas de tormenta tanto en hogares como en la vía pública. Además, se recomendó no botar basura en los canales de agua.

## Cultivos agrícolas en municipios de Potosí son severamente dañados por granizo

**LA PATRIA**

Una granizada dañó el 90% de los cultivos agrícolas en los municipios de Arampampa, Llallagua y Cotagaita, afectando a más de 280 familias. La Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) de la gobernación de Potosí informó que las evaluaciones técnicas de los daños están en curso.

“Los más afectados son los cultivos agrícolas, llegando a un grado de entre el 80 y 90% de afectación por la granizada”, indicó el responsable de la UGR, Delfín Torres. En Llallagua fueron afectadas 183 familias; en Arampampa, 25; y



El 90% de los cultivos se dañó con la granizada /CAPTURAS BTM

en Cotagaita, 80.

Torres detalló que en Arampampa se afectaron los cultivos de oca, papa, trigo, haba y tarwi; en Llallagua, los de papa, maíz, trigo y arveja; y en Cotagaita, la producción

de uva, durazno, pera, papa, maíz y hortalizas. Personal técnico del UGR fue desplazado a las comunidades para evaluar los daños y las necesidades de las familias damnificadas.

Además, se distribuyó

abono foliar para el restablecimiento de los cultivos. Las autoridades continúan trabajando en coordinación con los gobiernos municipales para atender la situación generada por este evento climatológico.



# “Es lo único que queda”: Astorga insta a la ciudadanía a movilizarse en contra del PGE 2025

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alberto Astorga, instó a los gremiales y a la ciudadanía a movilizarse en contra del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, debido a que conlleva varios gastos insulsos para el Estado.

Por fuerza de ley, el PGE 2025 entró en vigor desde el miércoles 1 de enero. En el Legislativo se presentaron modificaciones al presupuesto oficial; sin embargo, no lograron tratarlo en el pleno debido al receso legislativo de fin de año, por lo cual venció el plazo de 60 días establecido por la Constitución, lo que desencadenó que el plan entrara en vigor automáticamente.

Durante las últimas semanas, varios legisladores se opusieron a la aprobación del PGE 2025 debido a la falta de claridad en



El diputado de CC, Alberto Astorga /LA PATRIA

algunos gastos estatales, además de que este plan económico presentaba gastos insulsos.

Astorga sostuvo que el PGE fue ejecutado de manera arbitraria. Asimismo, afirmó que busca confiscar productos y controlar precios, afectando así a las empresas privadas.

Explicó que el PGE 2025 incluye una disposición adicional que permite la confiscación y decomiso de productos en caso de que los comerciantes almacenen, retengan o en-

carezcan los precios de alimentos esenciales. Según el diputado, esto profundiza un modelo socialista similar al de países como Venezuela y Nicaragua.

Astorga también criticó que en el PGE están establecidos gastos para el avión presidencial y fondos para representaciones del Gobierno, que beneficiarían al Presidente Luis Arce y sus aliados.

En ese marco, instó a la ciudadanía y a sectores gremiales a movilizarse para presionar al Gobier-

no y revertir estas medidas. “Lo único que queda a estas alturas es que la ciudadanía y los gremiales realicen la movilización correspondiente contra esto (PGE 2025), que se pretende hacer, contra los productos y contra la propiedad privada”, dijo.

Por su parte, el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Ajpi, afirmó que en el PGE se establecen 300 millones de bolivianos para llevar a cabo las celebraciones del Bicentenario, pero no está claro en qué se gastará.

“Hay 300 millones destinados para llevar este aniversario de 200 años de creación de Bolivia y no sabemos cómo se va a invertir. Hay una normativa de créditos para las plazas del Bicentenario, que eso no está hecho; en seis meses creo que no lograremos hacer ninguna plaza”, señaló.

## Gremiales de El Alto anuncian marcha contra disposición del PGE 2025 que contempla decomiso de alimentos

LA PATRIA

Los gremiales de El Alto anunciaron una marcha para el lunes 13 de enero en protesta contra la disposición adicional séptima del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, que permite el decomiso de alimentos.

La dirigencia del sector expresó su preocupación por las posibles confiscaciones de mercadería y convocó a todos sus afiliados a movilizarse.

“Nos preocupa mucho que el Gobierno quiera quitar nuestra mercadería, ya que nuestros compañeros pueden ser interceptados. Les dijimos al Gobierno que, si eso iban a incluir en el presupuesto,



El dirigente de los gremiales Toño Siñani /UNITEL

automáticamente los gremiales estaremos en las calles”, dijo el dirigente de los gremiales Toño Siñani.

A criterio del dirigente, la disposición observada afectará a sus afiliados que se dedican al comercio en

todo el país, ya que la norma establece el decomiso de alimentos.

La disposición adicional séptima del PGE 2025 establece que, “con la finalidad de garantizar la disponibilidad y abas-

tecimiento de alimentos esenciales, se faculta a las entidades competentes activar acciones de control, fiscalización, confiscación y/o decomiso de productos a los actores de comercialización de alimentos que almacenen, retengan y/o pretendan encarecer los precios de los mismos”.

La mañana del jueves, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que se aprobaron cuatro decretos que ponen en marcha la aplicación del PGE 2025. Este fue aprobado automáticamente luego de cumplirse el plazo que tenía la Asamblea Legislativa Plurinacional para tratar el proyecto.

## ANPB denuncia impunidad tras 182 vulneraciones a periodistas durante el 2024



Los periodistas sufrieron varias agresiones en 2024 /AP

LA PATRIA

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) cerró el 2024 registrando 182 casos de vulneración a la libertad de prensa en el país, incluyendo agresiones físicas, hostigamiento y amenazas, en un contexto marcado por la polarización política y la falta de protección estatal.

El escenario político fue un terreno hostil para el ejercicio del periodismo. La polarización que durante años enfrentó al oficialismo y a la oposición se transformó en una pugna interna en el Movimiento Al Socialismo (MAS), lo que incrementó la conflictividad y expuso a periodistas a agresiones, retenciones e incluso amenazas contra su vida.

La falta de protección estatal dificultó la tarea de informar y permitió que la escalada de violencia se tornara peligrosa: “Quémenlos vivos” fue la orden que circuló en medio del prolongado bloqueo de carreteras liderado por Evo Morales, mientras el Gobierno, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía guardaban silencio.

Las denuncias de la ANPB y las nueve asociaciones departamentales de periodistas no fueron escuchadas para que el Estado investigue todos los casos de vulneración a la libertad de prensa, identifique a los responsables y garantice reparación y justicia para periodistas y trabajadores afectados por esta violencia.

A tres años del caso Las Londras, no hay reparación ni justicia para los periodistas agredidos, secuestrados y amenazados de muerte. “Existe un patrón de violencia sistemática que afecta gravemente la libertad de prensa en Bolivia”, señala el ente del gremio periodístico.

Esta situación ha sido advertida por entidades de derechos humanos y se refleja en el ranking mundial de libertad de prensa que sitúa al país en el puesto 124 de 180 países evaluados.

Este 2025 marca el centenario de la Ley de Imprenta. La ANPB afirmó el valor de esta norma que regula el ejercicio periodístico y garantiza las libertades de pensamiento y expresión, así como el derecho a la información.

## Carnet de discapacidad ahora será válido por seis años

**LA PATRIA**

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, anunció que el carnet de vigencia para las personas con discapacidad moderada y grave será de seis años. Además, las personas con discapacidad muy grave ya cuentan con un carnet indefinido, reglamentado y aprobado bajo un Decreto Supremo.

Castro detalló que hasta el 31 de diciembre de 2025 habrá una ampliación de la vigencia de los carnets de discapacidad, para los grados moderado y grave, que tengan una fecha expirada, esto permitirá a estas personas realizar sus tareas con normalidad.

“Se ha aprobado un importante Decreto Supremo en el marco del beneficio y apoyo con el que trabaja este gabinete para las personas con discapacidad (...) se ha establecido el periodo

de vigencia del carnet de discapacidad por seis años”, dijo.

La autoridad indicó que el Decreto Supremo le da facultades al Ministerio de Salud y Deportes para que trabaje en el procedimiento para la calificación, registro y carnetización de discapacidad en un plazo de hasta tres días hábiles, con base en una resolución ministerial.

Castro mencionó que en los registros hay más de 114.000 personas con discapacidad en general, de las cuales más de 38.000 personas tenían el carnet ya vencido, pero con la actual norma no será necesario que realicen la actualización.

La determinación fue tomada después de que el Presidente del Estado, Luis Arce, junto con sus ministros, haya llevado adelante el primer gabinete ministerial de la gestión 2025, con la aprobación de varios decretos supremos.



La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro /LA PATRIA

## Gobierno aprueba decretos para reglamentar PGE 2025

**LA PATRIA**

Tras la promulgación del Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión 2025, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, anunció la aprobación de varios decretos supremos que reglamentan la norma y están ligados a la aplicación de arancel cero para áreas relacionadas con la producción, biodiésel e hidrocarburos.

El primer Decreto Supremo (DS) se basa en el marco de la sustitución de importaciones y el programa de industrialización, otorgando un arancel del 0% a la importación de bienes de capital para los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería.

El IVA de importaciones será del 0% para la importación de hidrocarburos, gasolina, diésel y petróleo crudo, con el objetivo de reducir costos. Esto aplica tanto a empre-

sas privadas como a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En este marco, hay un incentivo para la reinversión de utilidades para empresas que tienen su casa matriz en el exterior y deben repatriar utilidades.

El tercer DS trata del arancel cero para la importación de bienes de capital destinados a la implementación y puesta en marcha de plantas de biodiésel. Esto tiene como antecedente un acuerdo firmado por el Gobierno con empresarios privados.

La cuarta norma está relacionada con la reglamentación del presupuesto 2025. Según Montenegro, entre las “más resalantes” está la disposición que permite a las empresas públicas realizar activos virtuales para efectuar pagos.

La autoridad recordó que el plazo de arancel cero para la importación de lo mencionado es hasta el 31 de diciembre de 2025, al igual que el IVA de im-



El ministro de Economía, Marcelo Montenegro /MEFP

portaciones del 0% hasta la fecha ya establecida.

Con relación a las críticas realizadas al presupuesto, Montenegro manifestó que debe existir un escenario de diálogo para reglamentar el agio y la especulación de precios de la canasta familiar, dado que estos son exportados y eso genera desabastecimiento de algunos productos. Sin embargo, el sector privado no ha realizado la reglamentación correspondiente.

Asimismo, la autoridad recordó que hay proyectos de préstamos aún

varados en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y que el endeudamiento externo no sería el problema, ya que en la norma se prevén algunos mecanismos para poder acceder a préstamos.

El 1 de enero fue promulgada de manera automática la norma 1613 del Presupuesto General del Estado 2025, la cual incluye algunos artículos que fueron observados por ciertos sectores, como activar las acciones de control, fiscalización y decomiso de productos.

## TSE establece plazo a la Asamblea Legislativa para aprobar ley de escaños

**LA PATRIA**

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció un plazo hasta el 15 de enero para que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) apruebe el proyecto de ley de distribución de escaños, basado en los resultados del Censo 2024.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, destacó que si el proyecto de ley no es tratado y aprobado por la ALP antes de esa fecha, se mantendría en vigor la ley anterior vigente desde 2013.

“Si esto no sucede, el departamento de Santa



El vocal del Tribunal Supremo Electoral, Tahuichi Tahuichi /TSE

Cruz no ganará el escaño uninominal; tampoco perderá Chuquisaca. En resumen, se seguirá aplicando la vieja ley de distribución de escaños

y continuaríamos con la misma legislación en las elecciones presidenciales de 2025”, puntualizó.

Según la propuesta, Santa Cruz pasaría de 28

a 29 curules en la Cámara de Diputados, mientras que Chuquisaca reduciría su representación de diez a nueve.

En octubre de 2024, el TSE remitió a la ALP el proyecto de ley para la nueva distribución de escaños, basado en los datos del Censo de Población y Vivienda 2024.

Este proyecto de ley no fue aprobado el año pasado debido al receso de los asambleístas en diciembre de 2024. Este 2 de enero de 2025, los legisladores retomaron sus funciones y entre sus prioridades está la aprobación de este proyecto de ley.





FGE

# Primer feminicidio de 2025: hombre dispara y asesina a su concubina en Santa Cruz

**Fiscalía anuncia investigación tras abandono de un recién nacido en Pumas Andinos**



Pág. 4

REFERENCIAL

**Tarija: fuga de gas provoca explosión en oficinas del Ministerio de Trabajo; un funcionario herido**



Pág. 2

CAPTURA DE VIDEO

# Tarija: fuga de gas provoca explosión en oficinas del Ministerio de Trabajo; un funcionario herido

LA PATRIA

Una explosión en el sótano del edificio que alberga las oficinas del Ministerio de Trabajo en Tarija fue provocada por la acumulación de gas, según confirmó el comandante departamental de la Policía, coronel Ángel Morales. El funcionario José Gonzalo Espinoza, quien detectó el olor a gas, resultó herido y fue trasladado a centros médicos para recibir atención. El incendio generado por la explosión ya ha sido controlado y se cortó el

suministro de gas domiciliario en la zona afectada.

El comandante de la Policía indicó que "el informe técnico de personal de Bomberos confirmó que ha sido a consecuencia del exceso de gas que se ha ido juntando en el sótano de las oficinas del Ministerio de Trabajo". José Gonzalo Espinoza encendió la luz del sótano, lo que originó la explosión. El trabajador fue trasladado a la Clínica Yapur y luego al Hospital Obrero, donde recibe atención médica. Preliminarmente se conoce que presenta quemaduras de

segundo grado en el rostro y brazos.

Varias viviendas y locales comerciales fueron afectados por la onda expansiva generada por la explosión. Al tratarse de una fuga de gas, se procedió a cortar el suministro de gas domiciliario en la zona. Las autoridades continúan evaluando los daños ocasionados por este incidente.

Los daños que dejó la explosión en las oficinas del Ministerio de Trabajo en Tarija /CAPTURAS VIDEO



## Seis reclusos heridos en peleas dentro de cárceles de La Paz

LA PATRIA

Seis personas privadas de libertad resultaron heridas en peleas entre reclusos en diferentes cárceles de La Paz, según informó la Policía en las últimas horas. Las agresiones, que incluyeron el uso de armas punzocortantes, se registraron en los penales de Patacamaya, San Pedro

y Chonchocoro. Las autoridades investigan los incidentes para identificar a los responsables y establecer medidas preventivas.

En el penal de Patacamaya resultaron heridos cuatro internos, luego de que uno de ellos provocara una gresca con los otros tres. Todos los involucrados fueron trasladados a un centro médico cercano

para recibir atención. En la cárcel de San Pedro, un interno resultó herido tras un enfrentamiento con otro privado de libertad. En el penal de máxima seguridad de Chonchocoro se reportó otro interno herido debido a una pelea.

"Sí, hay personas que han resultado apuñaladas debido a discrepancias y diferencias entre los priva-

dos de libertad", señaló el coronel Gabriel Neme, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Los investigadores de la Felcc se trasladaron a cada uno de los penales mencionados a fin de esclarecer los hechos y determinar las circunstancias de estas agresiones. Las autoridades bus-



La fuerza anticrimen investiga los hechos en tres cárceles de La Paz /ERBOL

can identificar posibles responsables y establecer medidas preventivas para evitar nuevos incidentes de violencia en las cárceles de La Paz.

## Hallan un cuerpo desmembrado en la ruta Oruro-La Paz; Policía investiga posible atropello y fuga del responsable

LA PATRIA

Un hombre fue encontrado desmembrado en la carretera La Paz - Oruro, en la comunidad Maso Cruz, la madrugada del jueves 2 de enero. La Policía investiga la posibilidad de que el occiso haya sido atropellado por un camión de alto tonelaje. El caso ha sido remitido a la Fiscalía para su investigación.

Los restos humanos fueron encontrados cuan-

do personal de la Patrulla Caminera se encontraba realizando trabajos de prevención. Por el estado en que fue encontrado el cadáver, no pudo ser identificado, ya que tampoco se encontró cerca del lugar algún documento de identidad, solamente una chaqueta que hace referencia a alguna empresa para la que podría haber trabajado.

El director de Tránsito de El Alto, coronel Miguel Zambrana, expresó:

"Lamentablemente eso se está repitiendo en carreteras. En lugares alejados, los vehículos que protagonizan hechos de tránsito atropellan y se dan a la fuga porque, en su poco entender, la ausencia de cámaras les permite ponerse en anonimato, abandonar a la persona y pensar que van a quedar impunes".

El caso fue puesto a disposición de la Fiscalía para que realice la investigación respectiva.



El fatal accidente sucedió en la carretera departamental Oruro-La Paz /ERBOL



# Primer feminicidio de 2025: hombre dispara y asesina a su concubina en Santa Cruz

LA PATRIA

**A**utoridades del orden presentaron a Richard R. G. como principal autor del feminicidio de Sandra A. C., de 33 años, quien murió a consecuencia de un disparo de arma de fuego en el municipio de San Julián, Santa Cruz, el 2 de enero de 2025.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, junto al comandante departamental de la Policía, coronel Raúl Rojas, presentaron a Richard R. G. como autor confeso del feminicidio de su concubina Sandra A. C.

Según las autoridades, el sindicato firmó su soli-

cidad de salida alternativa de procedimiento abreviado, donde se pedirá la pena máxima de 30 años de prisión sin derecho a indulto.

“Como Ministerio Público, una vez se conoció el hecho, se realizaron las labores investigativas de manera inmediata, como la toma de declaración de testigos, el levantamiento del cuerpo, además del informe y muestrario fotográfico del lugar donde se registró el hecho. Se secuestró el arma con la que se habría cometido el delito, y la autopsia médico forense determinó como causa de muerte traumático craneo encefálico, hemorragia interna, en-

tre otros elementos que serán presentados ante la autoridad jurisdiccional”, dijo Zeballos.

## PIDEN DEPONER ACTITUDES A POBLADORES DE SAN JULIÁN

Tras el crimen, las autoridades consideraron pertinente trasladar al sindicado a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para resguardar su seguridad. Esta acción no fue tomada de la mejor manera por los ciudadanos de aquella región, quienes exigieron el regreso del detenido y que sea juzgado en San Julián.

Los pobladores, como medidas extremas, determinaron retener al fiscal a cargo de la investigación

y al comandante regional. Desde el Ministerio Público y la Policía, pidieron a los ciudadanos deponer actitudes y aseguraron que la investigación marcha en buen camino para lograr la pena máxima contra el principal sospechoso.

## PRIMER FEMINICIDIO DE 2025

Según la relación de los hechos, el caso se registró el 2 de enero de 2025 aproximadamente a las 00:30 horas, cuando Richard sostuvo una discusión con su concubina en su domicilio ubicado en el barrio 6 de Agosto del municipio de San Julián. Posteriormente se presume que el sujeto golpeó a la mujer y luego



El principal sospechoso fue presentado ante los medios de comunicación /FGE DIFUMINAR

le disparó con una escopeta.

Después del hecho, Richard se comunicó con sus familiares para confesarles lo que había pasado. Ellos fueron al lugar y encontraron a la víctima sin vida, postrada en la cama. Posteriormente, se dirigieron

a las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) para reportar lo ocurrido, y el personal policial procedió a la aprehensión del sujeto, que fue remitido al Ministerio Público para su respectiva investigación.

## Fiscalía investiga 2 casos de violencia doméstica vinculados al consumo de alcohol en Oruro

LA PATRIA

**E**l Ministerio Público investiga dos casos de violencia familiar en Oruro, donde hombres agredieron a sus parejas tras consumir bebidas alcohólicas. En uno de los incidentes, ocurrido en la zona Este, un hombre de 38 años agredió a su pareja de 34 años, mientras que en la zona Sur, un hombre de 29 años golpeó a su esposa de 28 años.

Ambos casos han llevado al Ministerio Público a

solicitar la detención preventiva de los implicados.

### AGRESIÓN EN LA ZONA ESTE

En uno de los hechos, tras consumir bebidas alcohólicas junto a sus amigos, el implicado llegó a su domicilio en la zona Este de la ciudad de Oruro y después de mantener una discusión, presuntamente por celos, agredió física y verbalmente a su pareja.

Fueron vecinos de la zona quienes llamaron a

la Policía para denunciar el episodio de violencia de género. La mujer de 34 años fue diagnosticada con seis días de impedimento tras ser agredida por su concubino de 38 años. “El Ministerio Público está solicitando su detención preventiva”, remarcó el fiscal.

### GOLPEADA POR SU ESPOSO

En otro incidente, esta vez en la zona Sur de la urbe orureña, una mujer de 28 años fue golpeada

por su pareja de 29 años tras consumir alcohol. “Estaba en estado de ebriedad, empezó a discutir con su esposa donde ha empezado una agresión física, muy violenta donde refiere la víctima que le habría dado puñetes a nivel de la cara como también le habría jalado del cabello”, indicó Morales.

Funcionarios policiales aprehendieron al implicado tras una llamada de auxilio de los vecinos de la víctima. La mujer



Dos hombres fueron aprehendidos en violencia de género /REFERENCIAL

padece nueve días de impedimento médico legal sujetos a una valoración posterior. La autoridad fiscal también precisó que piden la prisión preventiva del implicado mientras

avance la investigación. Estos casos reflejan un patrón preocupante relacionado con el consumo de alcohol y la violencia hacia las mujeres en el contexto familiar.

## Arrestan a dos implicados por desfalco millonario en el Club Bolívar

LA PATRIA

**L**a Policía Boliviana continúa con la investigación por el desfalco de 2 millones de bolivianos en el Club Bolívar, resultado de una manipulación informática por parte del personal de la institución, informó este jueves el director departamental

de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Gabriel Neme.

El caso fue descubierto tras una auditoría realizada entre enero de 2023 y septiembre de 2024. Hasta el momento, dos personas han sido arrestadas, incluyendo a un supuesto autor que enfrenta medidas cautelares en el penal de San Pedro, La Paz.

La empresa Bolívar Administración, Inversiones y Servicios Asociados (Biasa), encargada de la administración del club, se declaró como víctima a partir de las denuncias realizadas. Neme señaló que se realizó una investigación periférica que determinó el arresto de dos personas, además de operativos simultáneos.

Uno de los autores actualmente tiene medidas cautelares con remisión de seis meses al penal de San Pedro. Asimismo, información preliminar dio a conocer que en las últimas horas fue aprehendida otra persona de sexo femenino, involucrada en el hecho, que ahora es materia de investigación del desfalco.



Continúan las investigaciones por el desfalco de aproximadamente 2 millones de bolivianos en el Club Bolívar /REFERENCIAL

## Fiscalía anuncia investigación tras abandono de un recién nacido en Pumas Andinos



El director de la DIO, Boris Delgado, al pendiente de la salud del recién nacido /DIO



El infante fue trasladado al Hospital Materno Infantil para su revisión médica /DIO

### LA PATRIA

El Ministerio Público inició investigaciones por el delito de abandono de menor tras el rescate de un bebé de dos días de vida encontrado por vecinos en la vía pública en la urbaniza-

ción Pumas Andinos, zona Este de la ciudad de Oruro, la noche del 31 de diciembre de 2024.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que se abrió un expediente penal por el abandono del bebé. "Dentro de las investigaciones, vamos

a verificar quiénes serían los padres que habrían abandonado a este bebé de dos días de vida", sostuvo la autoridad fiscal.

El bebé fue hallado en la vía pública y recibió atención médica. Posteriormente, fue trasladado al Hospital Materno Infantil.

Según la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), se iniciaron medidas legales y de protección para el recién nacido, amparados en el Código Niña, Niño y Adolescente N° 548.

Autoridades señalaron que trabajan para garantizar

el bienestar del bebé y determinar las circunstancias que llevaron a su abandono. Continuarán con las indagaciones necesarias para esclarecer este caso y asegurar que se tomen las acciones pertinentes en defensa del menor.

## Camión con contrabando es incinerado por militares durante operativo en Oruro



El camión con mercadería de contrabando fue incinerado por militares /VLCC



El motorizado transportaba ropa usada, juguetes y línea blanca /VLCC

### LA PATRIA

El Comando Estratégico de Lucha Contra el Contrabando incineró un camión que transportaba ropa usada, juguetes y línea blanca de

contrabando tras un operativo realizado el 31 de diciembre entre las poblaciones de Romero Pampa y Escara, Oruro, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, coronel Luis Amílcar Velásquez.

El vehículo se encunetó al ser acorralado por la Fuerza de Tarea Conjunta Huachacalla, el Grupo de Tarea Matute y el Grupo de Reacción Inmediata Sabaya.

Al reventarse la llanta de-

lantera y quebrarse el tren delantero del camión, no se pudo remolcarlo, procediéndose a su incineración. Se exfiltró a los diferentes grupos de tarea debido a que los pobladores empezaron a

concentrarse para enfrentarse con ellos.

Tras el operativo del martes 31 de diciembre, desde la CEO-LCC anunciaron que continuarán diariamente en la lucha contra el contrabando.





Hasta el momento no se conoce el desenlace del partido entre CDT Real Oruro y Royal Pari

Los casos del ascenso-descenso indirecto y de Gabriel Montaña, dejan muchas dudas

# El fútbol boliviano inicia este 2025 en medio de bastante incertidumbre

## PRIMER CERTAMEN DEL AÑO

### Ciclismo orureño abre la temporada 2025 con el desarrollo del "Desafío Quirquincho"

La prueba se realizó en las primeras horas del reciente 1 de enero por distintos lugares de Oruro





# Ciclismo orureño abre la temporada 2025 con el desarrollo del "Desafío Quirquincho"

La prueba se desarrolló en las primeras horas del reciente 1 de enero por distintos lugares de Oruro

## LA PATRIA

Cerca de un centenar de ciclistas fueron parte del "Desafío Quirquincho", competencia de ciclismo que dio inicio a las actividades deportivas de la temporada 2025 y que se desarrolló por diferentes calles de la urbe orureña en la madrugada del primer día de este año. Samuel Canaviri y Natalia Arias fueron los vencedores en la división Élite.

Los primeros rayos de sol del 1 de enero de 2025 acompañaron las actividades programadas por las asociaciones departamental y municipal del ciclismo de Oruro, que nuevamente tomó la posta en la realización de competencias, iniciando el calendario de actividades deportivas a nivel nacional e internacional.

"Desafío Quirquincho" es el nombre de la prueba ciclista que se desarrolló por novena ocasión, en esta oportunidad acogiendo a casi un centenar de ciclistas que llegaron de diferentes regiones del territorio nacional y quienes fueron distribuidos en diversas categorías, algunos con alegrías y prendas especiales para ser parte de la competencia.

Los ciclistas se reunieron en inmediaciones del monumento a los Excombatientes de Nacahuazú, sobre la avenida del Minero, donde los organizadores ratificaron que esta es la primera prueba que se desarrolla en 2025 y que la misma fue postulada para los Récords Guinness, donde solo restan cumplir con algunos requisitos.

Luego de dar las indicaciones del trayecto que se debe cumplir, se dio la largada inicial para cubrir, en principio, la zona Oeste de la ciudad, cruzando las serranías circundantes para llegar al sector de Iroco, donde se tuvieron algunas dificultades debido a que en el tramo se colocaron promontorios de piedras que afectaron el normal desarrollo de la prueba.

La caravana llegó hasta el sector de Chusaqueri y luego hasta el puente Español, desde donde se realizó el retorno a la ciudad de Oruro por la carretera principal al occidente, llegando sobre la avenida Dehene y luego por la avenida España hasta el sector del Zoológico, de donde se tuvo que realizar el ascenso por el cerro Santa Bárbara y terminar la prueba en el sector del monumento a la Virgen del Socavón.

Los corredores cumplieron un



Los ciclistas llegaron a la meta con los primeros rayos del Sol del 1 de enero /CADENA DEPORTIVA

buen tiempo para cubrir todo el trayecto y llegaron al punto de meta, donde en la división Élite varones, Samuel Canaviri del club

Pio Rico se alzó con la victoria, cruzando la meta en un tiempo de 1 hora 2 minutos 37 segundos. En la división Élite damas, Natalia Arias del club KTM se quedó con el primer puesto con un tiempo de 1 hora 34 minutos y 29 segundos. Los organizadores, calificaron de exitosa la prueba.



Ganadoras de la competencia en la categoría damas /CADENA DEPORTIVA



Premios especiales para los ganadores de cada categoría /CADENA DEPORTIVA

## GANADORES

### Élite damas

1. Natalia Arias - KTM (1h34'29")
2. Dáysy Espinoza - Libre (1h42'05")
3. Fabiola Vitre - Libre (1h44'25")

### Damas Máster

1. Claudia Zuizara - Sinchi Wayra (1h47'10")
2. Klay Zenteno - Biciaventureros (1h48'16")
3. Alicia Campero - 24 Try (1h48'30")

### Élite varones

1. Samuel Canaviri - Pio Rico (1h02'37")
2. Gustavo Choque - Ciclistman (1h16'21")
3. Erasmo Flores - Libre (1h17'29")

### Cicloturistas

1. Wilfredo Choque - Sin Limite (1h26'07")
2. Fernando Espinoza - Libre (1h26'22")
3. Edwin Franco - Biciaventureros (1h27'02")

### Máster "A"

1. Daniel Carvajal - Libre (1h13'40")
2. Álvaro Flores - Dorleta (1h14'40")
3. Israel Socompi - Sinchi Wayra (1h19'34")

### Máster "B"

1. Javier Huanca - Viacha (1h13'02")
2. David Arias - KTM (1h38'43")
3. Gustavo Delgado - KTM (1h14'37")

### Máster "C"

1. Cristóbal Bustos - Sinchi Wayra (1h19'35")
2. David Arias - KTM (1h38'43")
3. René Hinojosa - Quillacollo (1h38'45")

### Máster "D"

1. Rolando Delgado - KTM (1h30'45")
2. Max Paredes - Dorleta (1h35'25")
3. René Ledezma - Quillacollo (1h36'25")

### Sub-11

1. Dival López - Sinchi Wayra (1h07'38")
2. Valeria Montesinos - Sinchi Wayra (1h07'40")
3. Lian Martínez - Sinchi Wayra (1h12'22")

### Sub-15

1. Lionel Mendoza - G. de Fuego (1h35'35")
2. Deymar García - G. de Fuego (1h44'54")

### Juvenil

1. Eddy Mamani - Libre (1h16'34")
2. Alan Cruz - Sin Limite (1h17'20")
3. Antony Álvarez - Ciclistman (1h18'20")

donde hay jugadores de buena valía a nivel nacional, pero también algunos refuerzos internacionales que hacen de este campeonato algo bastante llamativo para los pobladores de Llallagua.

# CAN vence a Club Bigote 90-58 en el torneo de confraternidad en Llallagua

## LA PATRIA

El Club Atlético Nacional (CAN) en la rama masculina forma parte de un certamen bastante llamativo que se lleva a cabo en la localidad minera de Llallagua, donde diez planteles de diferentes regiones

del país compiten en busca del primer puesto. El coliseo "Paulina Medrano" es el escenario del certamen, anoche se jugó la primera fecha en el que los celestes derrotaron al conjunto del Club Bigote por la cuenta de 90 a 58.

El campeonato se inició ayer en horas de la tarde, con un intervalo especial para dar paso al acto inaugural. Este torneo es organizado por los dirigentes de la LNB Llallagua con el objetivo de fortalecer el desarrollo de esta disciplina en dicha

región y pronto tener representantes en los torneos a nivel nacional.

El campeonato se cumple en su segunda versión; en la primera, CAN se alzó con el título de campeón y ahora va en busca de su segunda corona. Junto al elenco orureño también participan otros planteles de Club Bigote de Quillacollo, Don Bosco de El Alto, Gimnasia y Esgrima de La Paz, además de los clubes locales como JJ Kings, Gorilaz, Leones Lado Sur, Lil Saint, Su Majestad y Game Masters.

CAN se encuentra en el grupo "B" del torneo y el jueves, luego del acto inaugural, disputó su primer encuentro frente al conjunto del Club Bigote de Quillacollo. Este partido tuvo un comienzo casi parejo, pero la experiencia de los jugadores del cuadro celeste, motivados por la fanática que ya tienen en dicha región, les permitió obtener una victoria cómoda sobre el final por la cuenta de 90 a 58, con parciales de 26-12, 18-17, 26-6 y 20-23.

Fue un buen comienzo del cuadro orureño en esta competencia,



El cuadro orureño va en busca de su segundo título en este certamen nacional /CAN



# Wilstermann, Oriente Petrolero y San Antonio tienen la prohibición de registrar nuevos futbolistas

Diez clubes de la División Aficionados también están castigados, entre ellos está San José

LA PATRIA / APG

Wilstermann, Oriente Petrolero y San Antonio atravesaron de la gestión 2024 a la 2025 con la prohibición de registrar nuevos futbolistas, como parte de la sanción impuesta desde los tribunales de la FIFA por las demandas que afrontan estos clubes por incumplir con el pago de sueldos.

Estos clubes llegaron al último semestre de 2024 con este problema, empujando la duda para más adelante, luego de que el libro de pases -en su segundo periodo- se cerró ese año, pero en ese tiempo no tuvieron los recursos económicos para llegar a un acuerdo con los demandantes y el castigo está en pie.

La preocupación vuelve a los ecuatorios, viendo que el registro de nuevos jugadores se abrirá a partir del 5 de enero hasta el 21 de marzo en la etapa larga. La única forma de zafarse de este inconveniente es pagar las deudas o comprometerse a honrar sus pendientes.

De estos tres clubes, Wilstermann tiene la carga más pesada con una sanción de carácter indefinido en los dos casos que afronta, uno de los procesos tiene como fecha de ingreso el 23 de septiembre de 2024 y el segundo caso tiene un registro del 31 de octubre. Si deja pasar este proceso legal, tendrá que jugar la temporada 2025 con los jugadores que se quedaron y con juveniles.

Detrás de los "aviadores", Oriente Petrolero aparece como club afectado con tres demandas: 11 de junio, 14 de septiembre y 24 de diciembre. La prohibición en los tres casos es por tres periodos: periodo largo y corto de 2025 y el largo de 2026.

San Antonio, subcampeón nacional y ganador del Apertura 2024, tiene una demanda, con castigo por tres periodos, con registro del 31 de julio, de acuerdo con la actualización de la plataforma jurídica de la FIFA. El club cochabambino debutará en la Copa Libertadores este 2025.

## ROYAL PARI

Royal Pari, todavía en el "limbo" sobre su futuro, está en la Lista de Prohibiciones de Registro de la FIFA con dos casos (19 de julio y 13 de septiembre), ambos por tres periodos.

## AFICIONADOS

La apertura del período de Habilitación y Transferencias, con duración de 12 semanas (5 de enero-21 de marzo) también corre para los equipos de la División Aficionados (Primera "A", Primera "A" Femenino y Provincial "A").

Sin embargo, hay diez clubes que están en la "lista negra" de la FIFA, de la rama masculina, se trata de: San José (indefinido), Sport Boys Warnes (indefinido), San Lorenzo (indefinido), Ramiro Castillo (indefinido), Alianza Beni, Libertad Gran Mamoré, Municipal Palmar, Vaca Díez, Destroyers y Olimpia del Chaco.



Oriente Petrolero se quedó con las manos vacías y muchas deudas / APG

# Los hermanos Dellien ya se encuentran en Melbourne para el Abierto de Australia

Ambos están a la espera de conocer a sus rivales de la primera fase de la qualy rumbo al cuadro principal

LA PATRIA

Los hermanos Hugo y Murkel Dellien ya se encuentran en Melbourne a la espera de conocer a sus rivales de la primera ronda de la qualy (clasificación) del Abierto

de Australia, primer Grand Slam de 2025.

"Que comience el 2025", escribió Murkel en sus redes sociales con fotografías suyas junto a su hermano en una de las canchas principales



Murkel y Hugo en el escenario deportivo donde se disputará el torneo / FET

del Melbourne Park.

Gracias a sus respectivos rankings de la ATP, ambos están clasificados para participar en las fases previas al cuadro principal del torneo oceánico, al que acudirán los mejores tenistas del mundo.

Después de la pretemporada que realizaron en Buenos Aires (Argentina), ambos llegaron a Melbourne el 31 de diciembre, donde pasaron el Año Nuevo juntos.

Aprovecharon su estadía para entrenarse en el Melbourne Park, donde jugarán en busca de meterse al cuadro principal. Para ello deberán superar tres fases y quedar con una de las 16 plazas que darán el pase directo a la llave central.

En el transcurso de las siguientes horas se llevará adelante el sorteo y conocerán los primeros contrincantes que tendrán, además del camino que deberán superar para codearse con los mejores tenistas del planeta.

Si bien el torneo arrancará el lunes 6 de enero, por la diferencia horaria los primeros partidos se jugarán desde este domingo en horario boliviano.



El cuadro "aviador" afrontará la temporada 2025 con muchos problemas económicos / APG

# Eduardo Villegas vuelve a la dirección técnica de Always Ready

LA PATRIA / APG

El entrenador Eduardo Villegas regresa a la conducción técnica de Always Ready, club que anunció su contratación en estos días. Éste será el tercer periodo del profesional cochabambino al mando de los "millonarios", que afrontarán la temporada sin presencia en torneos internacionales.

"Vamos por un exitoso 2025 bajo el mando del Profesor Eduardo Villegas", con este mensaje, el cuadro "millonario" dio a conocer la contratación del entrenador de 60 años, que dirigió a este equipo en 2020 y en 2022.

En la temporada pasada, Villegas comenzó como director técnico de GV San José, dando continuidad a este proyecto, con el cual consiguió el ascenso directo al profesionalismo, pero la relación se cortó en el primer semestre, pero sus servicios fueron requeridos por Wilstermann. La crisis económica y futbolística de los rojos impidió llegar a final de temporada.

## JUGADORES

Para este año, Always Ready se apoya en el regreso de los jugadores con los cuales trabajó, en este sentido anunció el retorno de Javier Uzeda (mediocampista), Roler Ferrufino (delantero), el colombiano Alex Rambal (defensor) y la ampliación del contrato del venezolano Alain Baroja (arquero).



Eduardo Villegas ahora toma el mando de la dirección técnica del "millonario" / APG



# El fútbol boliviano inicia este 2025 en medio de bastante incertidumbre

Los casos del ascenso-descenso indirecto y de Gabriel Montaña, dejan muchas dudas

LA PATRIA / APG

El fútbol boliviano abrió la temporada 2025 con incertidumbre sobre lo que ocurrirá con la definición del ascenso-descenso indirecto de categoría, que involucra a Royal Pari y a Club Deportivo Totorá Real Oruro, con una impugnación de por medio. Pero también hay otro problema, por el caso Gabriel Montaña, jugador de Aurora, es otro asunto que tiene en vilo y a la espera de conocer una resolución frente a una denuncia por una supuesta suplantación de identidad.

El propósito de comenzar este año libre de controversias fue inútil, porque se arrastra de 2024 el con-

flicto entre Royal Pari y Totorá Real Oruro, y Royal Pari contra Aurora, una pugna que salió de los límites del campo de juego para ser resuelto en los tribunales, con el tiempo en contra, porque encima está la aprobación del inicio del campeonato, con una agenda 2025 apretada, por la participación de los equipos bolivianos en Copa Libertadores, Copa Sudamericana y los partidos de las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa Mundial 2026.

Cuando parecía que la permanencia de Royal Pari en el profesionalismo estaba asegurada con un triunfo por 4-0 en la ida, ocurrió el hecho que empañó de bo-

chorno cuando Real Oruro estaba con una ventaja de 3-0, en la vuelta, con un penal a punto de patearse, pero la invasión al campo del entrenador David de La Torre agravó la situación.

De acuerdo al informe del árbitro Gabriel Mendoza (La Paz) hubo abandono de los royalistas, documento que fue impugnado por el club cruceño, argumentando falsedad y abuso de parte de la Policía. Existiendo una observación ante los tribunales, todavía no se puede decir quién ascendió o descendió. Además, Royal Pari pidió suspender los descensos por 90 días hasta conocer qué tribunal se encargará de este asunto, lo que podría dilatar el proceso y forzar a que el Consejo Superior o el congreso de la FBF resuelvan.

Royal Pari buscó con anterioridad anular los descensos de la gestión 2024, viéndose en peligro, pero al final se quedó solo en su pedido, el mismo que no fue tratado en la reunión de clubes de diciembre. Ahí es cuando se destacó al caso Gabriel Montaña, que, desde el punto de vista del presidente de Aurora, Jaime Cornejo, obedece a una represalia por no apoyar la solicitud de abordar este tema.

Cornejo denunció ante los periodistas que trataron de sobornarlo para que incluya la anulación e descensos en la agenda en la reunión de diciembre. Días después, Royal

Club Deportivo Totorá Real Oruro y Royal Pari (0-3), en Oruro, donde el partido fue finalizado por un supuesto abandono del cuadro cruceño, con el entrenador mexicano David de la Torre ingresando al campo para evitar el lanzamiento del penal de los locales.

El informe de Mendoza fue impugnado por Royal Pari dentro de un proceso que apenas ha iniciado, en el intento de los "inmobiliarios" por mantenerse en el profesio-

nalismo.

La carrera en el arbitraje de Mendoza comenzó en 2019, siendo designado como cuarto árbitro, una labor que cumplió hasta 2023; sin embargo, en mayo de 2022 dirigió su primer cotejo en el profesionalismo, Guabirá y Universitario de Sucre (1-0).

En la temporada 2024, Mendoza estuvo activo, fue designado para 18 compromisos de la División Profesional, de los cuales en 17 fue juez central y en uno cuarto árbitro. La recompensa del trabajo llegó con la insignia FIFA, luego de ser categoría PRO. Con este avance en su carrera, el colegiado paceño tiene la chance de dirigir partidos internacionales.

Además de Mendoza, también fueron incluidos Wilma Balderrama (Cochabamba) y Bruno Vera (Cochabamba) como árbitros centrales, junto a los árbitros asistentes Alfredo Valdez (Tarija) y Richard Orellana (Cochabamba) y como oficial VMO, Ariel Guizada (Cochabamba).

Bolivia cuenta con 32 árbitros FIFA, de los cuales 11 son jueces centrales, 13 árbitros asistentes, seis VMO, seis árbitros futsal y siete árbitros de fútbol playa.



Aún no fue resuelto el problema del partido entre CDT Real Oruro y Royal Pari / APG

Pari interpuso una demanda ante el Felcc en contra de Diego Hernán Montaña (supuesto nombre de nacimiento de Gabriel Montaña, mediocampista de Aurora), y los dirigentes Jaime Cornejo y Mirko Cornejo, por el supuesto delito de falsedad

material ideológica y uso de instrumento falsificado.

También se hizo la observación ante los tribunales deportivos, que, dependiendo de las resoluciones, podrían empujar al fútbol boliviano a un mayor embrollo.



Dirigentes de Aurora aseguran que Montaña está bien habilitado / APG

## Mendoza, el árbitro del partido polémico por el ascenso/descenso recibe insignia FIFA

LA PATRIA

El árbitro Gabriel Mendoza Blanco (La Paz), quien dirigió el polémico partido por el ascenso/descenso indirecto de categoría, pasó a formar parte del grupo de los 42 jueces bolivianos que cuentan con insignia FIFA, a partir de la gestión 2025, después de las evaluaciones realizadas.

Mendoza pasó a la historia del fútbol boliviano como el árbitro que dirigió el encuentro de vuelta entre



El árbitro Gabriel Mendoza ahora tiene insignia FIFA / APG

## Portero peruano Diego Romero viaja a Argentina para unirse al Banfield

LA PATRIA / EFE

El portero peruano Diego Romero viajó el jueves hacia Argentina para unirse al Banfield, equipo en el que jugará este año cedido a préstamo por el Universitario de Deportes, el vigente campeón de la Liga 1 de Perú.

Romero, de 23 años y habitual en las últimas convocatorias de la selección de Perú, declaró a periodistas en el aeropuerto internacional de Lima que siente que está "haciendo bien las cosas" y que parte "mentalizado para dejar todo" en su nuevo equipo.

"Argentina es una de las ligas más competitivas, más rápidas y más exigentes, por eso hay que llegar preparado", sostuvo el guardameta, que consideró que si logra destacar tendrá más opciones

a mantenerse en las convocatorias de la Bicolor.

Admitió, sin embargo, que se siente "triste" por dejar al Universitario, con el que ganó los títulos nacionales de 2023 y 2024, pero que tiene como guardameta titular al uruguayo Sebastián Britos.

"Ha sido complicado dejar Universitario porque es el club que me recibió, trató bien siempre, que estubo ahí en todo momento y siempre estoy agradecido con el club, con los que manejan la institución", remarcó el joven portero.

Medios locales señalaron que Romero pasará pruebas médicas antes de unirse a la disciplina del Banfield, equipo en el que jugará durante un año a préstamo y tendrá la opción de comprar el 80% de su ficha por 1,3 millones de dólares.



Diego Romero defenderá el arco de Banfield / EFE





# Gobernación de Oruro alcanza cifra récord de regalías mineras: más de 140 millones de bolivianos en 2024

**LA PATRIA**

La recaudación por regalías mineras en Oruro alcanzó Bs 140.879.261,23 en 2024, superando cifras de gestiones anteriores, informó el secretario departamental de Minería, Felipe Huayta. La cifra representa un récord histórico para el departamento y se logró gracias a estrategias implementadas por la Gobernación, incluyendo la contratación de personal técnico, implementación del formulario 101 y controles en las trancas.

Huayta mencionó que “este año teníamos una primera proyección de 128 millones, posteriormente hemos superado los 132 millones y queríamos proyectar a 134 millones, pero hemos llegado al 31 de diciembre con un récord histórico de recaudación de regalías mineras para el departamento de Oruro de 140.879.261,23”.

El secretario destacó las estrategias y políticas de la actual administración para obtener mayores ingresos y anunció que otros proyectos

mineros serán una realidad en un par de años.

Por su parte, el gobernador Johnny Vedia, remarcó que las estrategias impulsadas, como el fortalecimiento de la Secretaría de Minería con más personal técnico y operativo, además de la implementación del formulario 101 en el control de minerales, fueron factores importantes para consolidar esta cifra histórica.

“La Secretaría de Minería, irónicamente, era la más pequeña; solo trabajaban 15 personas y era la que generaba más movimiento. Hemos incorporado personal técnico, con eso se ha diseñado una estrategia gubernamental para aumentar esos recursos; entre ellos se ha optado por el formulario 101, que ha ayudado a incrementar las regalías mineras”, enfatizó Vedia.

También destacó los controles en las trancas y el convenio con el Servicio Nacional de Registro y Control de Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom) para obtener mayores ingresos por regalías mine-



En conferencia de prensa, dieron a conocer los ingresos por regalías mineras /LA PATRIA

ras. “Y de aquí a dos años se va a incorporar Carangas y va a aportar casi 160 millones de bolivianos, entonces vamos a subir a más de 300 millones de bolivianos”, anunció Vedia.

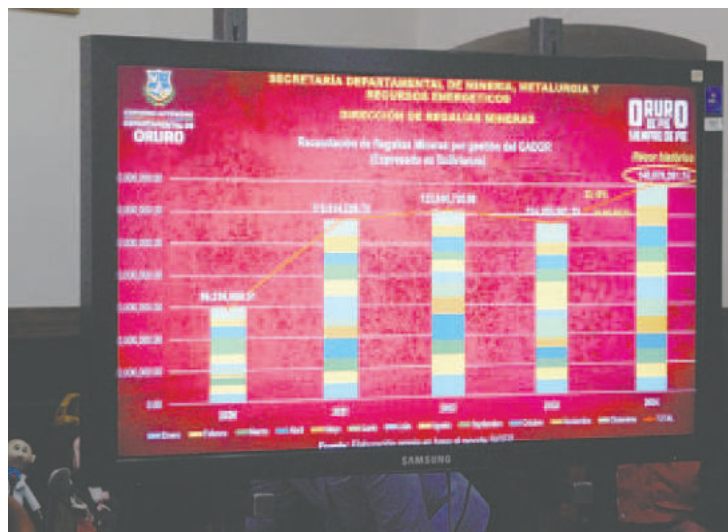
En términos de ingresos por regalías mineras, en 2020 la Gobernación de Oruro logró Bs 59.336.668,51; en

2021 obtuvo 115.614.259,73; en la gestión 2022 se alcanzó la cifra de 122.640.720,88; en tanto, en 2023 los ingre-

sos fueron de 114.385.651,23; y en 2024 la cifra récord ascendió a 140.879.261,23. “Se ha logrado casi 141 millones

de bolivianos, es un dato histórico para el departamento Oruro respecto a las regalías mineras”, finalizó Vedia.

PRECIO DE MINERALES		SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE DE 2024	
(en Dólares Americanos) SENARECOM		1ª Quincena Dic.	2ª Quincena Dic.
ZINC	LF	1,37	1,40
ESTAÑO	LF	12,93	13,15
ANTIMONIO	TMF	37.500,00	37.625,00
PLOMO	LF	0,90	0,92
WOLFRAM	TMF	19.734,00	19.476,48
COBRE	LF	4,04	4,08
BISMUTO	LF	5,49	5,40
ORO	OT	2.648,57	2.661,72
PLATA	OT	30,78	31,25



Datos de los ingresos por regalías mineras de las últimas cinco gestiones /LA PATRIA

## En 2024 la importación de combustible superó en más de \$us 500 millones a las exportaciones de YPFB

LA PATRIA

En 2024, la importación de combustibles en Bolivia superó en más de \$us 500 millones a las exportaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según un reporte del Banco Central de Bolivia (BCB) presentado el 2 de enero de 2025.

A lo largo de 2024, la importación de combustibles principalmente de diésel y gasolina, exigió un total de \$us 2.381 millones, mientras que las exportaciones realizadas por la petrolera estatal, gas natural, urea y otros, alcanzaron los \$us 1.879 millones.

Durante este periodo, el Gobierno nacional señaló que el 56% de la gasolina y el 85% del diésel que consume Bolivia son importados, ante la "falta de proyectos de exploración" que no encaranon gobiernos anteriores.

De cara al 2025, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, manifestó en semanas pasadas que para la compra de bienes y servicios, especialmente el gasto en el mayoreo de diésel y gasolina, se prevé destinar Bs 26.269 millones, a diferencia de la pasada gestión, cuando se contemplaron Bs 24.666 millones.

"El Gobierno nacional va a seguir soportando la subvención hasta que, tal vez mediante alguna consulta popular que se quería realizar, se tenga por parte del pueblo boliviano una respuesta sobre levantar esta subvención", sostuvo el ministro.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 proyecta destinar \$us 2.000 millones (Bs 14.000 millones al cambio oficial) para la subvención de combustibles, es decir, recursos que no serán recuperados. El principal uso que se dio a las Reservas Internacionales en la pasada gestión fue para la compra de diésel y gasolina.



La importación de combustible representa un gasto alto / APG

## Perú: Once proyectos mineros por US\$ 8.000 millones prevén iniciar su construcción entre 2025-2026

rumbominero.com

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) de Perú informó que, entre 2025 y 2026, se prevé el inicio de la etapa de construcción de mina de 11 grandes proyectos mineros: Reposición Antamina, Corani, Reposición Raura, Reposición Tantahuatay, Chalcobamba Fase I, Ampliación Huancapetí, Romina, Tía María, Zafrañal, Pampa de Pongo y Trapiche.

El ministro Jorge Montero Cornejo, señaló que la acción del gobierno peruano se enfocará en el acompañamiento y destrabe de estos proyectos que representan

una cartera de más de US\$ 8.000 millones, ubicados en las regiones de Áncash, Puno, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Lima y Arequipa.

Inversión minera

"Para alcanzar esta meta será necesario el esfuerzo articulado de todos los peruanos", destacó el ministro Montero, quien dijo que el Perú es un país minero, con una milenaria tradición como productor de metales valiosos cuya extracción se remonta hacia los orígenes de la civilización, y que hoy nos posicionamos como uno de los principales productores mundiales y un país atractivo para los inversionistas mineros.

"La minería es una actividad que apalanca el desarrollo del país y tiene todas las fortalezas para contribuir, a que el Perú recupere su ruta hacia el progreso, generando la posibilidad de una mayor incorporación de los pueblos a los circuitos productivos, para que millones de peruanos accedan a los servicios elementales como al agua, la salud, la educación, y todo aquello a lo que tienen derecho como ciudadanos que merecen las mismas oportunidades que cualquier peruano", remarcó.

En esa línea, añadió que su sector impulsará el destrabe de inversiones en ex-

ploración para encontrar nuevos recursos que puedan ser ofrecidos a los mercados globales, donde la demanda de minerales es alta debido a la transición energética que hoy impulsan las grandes economías.

Subrayó que las mayores inversiones en prospección pueden poner en valor nuevas reservas en zinc, plomo, litio, que contribuirán a consolidar la posición del Perú como productor minero polimetálico, gracias a la maravillosa geología que disponemos y que debe ayudarnos para consolidar el desarrollo de nuestra Patria y nuestros pueblos.

"Como ministro de Energía y Minas, quiero



La acción del gobierno se enfocará en el acompañamiento y destrabe de estos proyectos / MINEM

ayudar a la reactivación de proyectos que generen beneficios a favor del país, convencido en ver a la mi-

nería como motor del desarrollo económico y proveedor de importantes proyectos", puntualizó Montero.

## Índice de Producción Minera de Chile presentó un aumento interanual de 2,2 % en noviembre 2024

rumbominero.com

El Índice de Producción Minera (IPMin) de Chile presentó un aumento en doce meses de 2,2 %, como consecuencia de la mayor actividad registrada en minería metálica con un incremento de 3,1 %, aportando 2,666 puntos porcentuales (pp.) a la variación

del índice, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En tanto, un aumento en doce meses de 1,1 % anotó en noviembre de 2024 el Índice de Producción Industrial (IPI), debido a la incidencia positiva de dos de los tres sectores que lo componen.

Por su parte, el Índice de Producción Manufacturera

(IPMan) presentó un alza de 0,6 %, explicado por el alza interanual de 15,4 % en fabricación de papel y de productos de papel, que incidió 1,573 pp. en la variación del índice general.

El Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA), en tanto, decreció 0,7 % respecto a noviembre de 2023, debido a que dos de



El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó sobre estas cifras / CODELCO

las tres actividades que lo componen presentaron re-

ducciones en sus actividades, destacando electricidad

con un descenso de 0,9 %, e incidiendo -0,687 pp.



# Gabinete autoriza firma de crédito para la construcción y puesta en marcha de la Planta Refinadora de Zinc de Oruro

ABI

El Gabinete de ministros autorizó la firma del contrato de préstamo por 2.420.730.000 de Yuanes Renminbi con el Eximbank de China, destinados a financiar el “Proyecto de Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oruro”.

“Se autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, suscribir con el EXIMBANK el Contrato de Préstamo Concesional GCL No. (2024) 25 TOTAL No.(805) por un monto de hasta Y 2.420.730.000.- (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL 00/100 YUA-

NES RENMINBI), destinados a financiar el ‘Proyecto de Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oruro’”, refiere el artículo 2 del Decreto Supremo 5299 aprobado por el gabinete de ministros el 30 de diciembre.

Suscrito el contrato de préstamo será remitido a consideración y aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado.

Cumplido el trámite, los fondos serán transferidos a la Empresa Metalúrgica Vinto, que está a cargo del proyecto de la planta Refi-

nadora de Zinc en Oruro.

En octubre de 2023, el Consorcio ENFI-CRIG, en el proceso de contratación directa llave en mano, se adjudicó la implementación del “Proyecto Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de las Planta Refinadora de Zinc en Oruro”.

La Planta Refinadora de Zinc se instalará en predios de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), ubicada en la localidad de Vinto – Oruro, y tendrá una capacidad de tratamiento anual de 150.000.000 TMNS (toneladas métricas netas secas) de concentrados de zinc para la obtención anual de 65.000.000 TMF (toneladas métricas finas) de zinc metálico y subproductos, según un reporte institucional.



El complejo de la Empresa Metalúrgica Vinto será donde se emplace la planta de zinc /LA RAZÓN

# YPFB certifica reservas significativas de hidrocarburos en Bolivia

LA PATRIA

YPFB llevó a cabo procesos de licitación para la contratación de consultorías sobre la cuantificación y certificación de reservas de hidrocarburos en Bolivia, resultando en informes de Ryder Scott Company L.P. al 31 de diciembre de 2022 y de DeGolyer and MacNaughton Corp. al 31 de diciembre de 2023, que reportaron reservas significativas de gas natural y petróleo en el país.

En cumplimiento del artículo 7 de la Ley N° 3740 “Ley de desarrollo sostenible del sector de hidrocarburos”, YPFB realizó estos procesos como parte de su compromiso con una gestión transparente en el manejo de datos. Ryder Scott Company L.P. cuantificó y certificó reservas al 31 de diciembre de 2022, registrando un volumen de 4,04 TCF de reservas probadas de gas natural. En la categoría Probadas+Probables, esta cifra aumenta a 4,61 TCF, alcanzando los 5,15 TCF en la categoría más amplia.

En cuanto al petróleo, se contabilizaron 10,6 MMbbl de reservas probadas; en la categoría Probadas+Probables, esta cifra se eleva a 11,1 MMbbl y asciende a 11,6 MMbbl en la categoría Probadas+Probables+Posibles. El estudio contempló la evaluación de 63 campos productores. Por su parte,



El presidente de YPFB, Armin Dorgathen / YPFB

DeGolyer and MacNaughton Corp. cuantificó y certificó reservas al 31 de diciembre de 2023, registrando en la categoría Probadas un total de 4,48 TCF para gas natural.

En la categoría Probadas+Probables, esta cifra aumenta a 4,85 TCF y alcanza los 5,24 TCF en Probadas+Probables+Posibles. Las reservas petroleras certificadas se contabilizaron en 12,6 MMbbl en la categoría Probadas; mientras que en Probadas+Probables se elevan a 13,2 MMbbl y ascienden a 14,5 MMbbl en Probadas+Probables+Posibles. La empresa evaluó un total de 65 campos productores.

“Las cifras de reservas reportadas son coherentes y transpa-

rentan el panorama actual de la producción en Bolivia; por otro lado, los recursos prospectivos cuantificados nos dan esperanza de que el país vuelva a tener una segunda era hidrocarburiífera”, manifestó Dorgathen Tapia. DeGolyer and MacNaughton Corp. y Ryder Scott Company L.P. son consultoras estadounidenses independientes reconocidas globalmente por su experiencia en servicios relacionados con hidrocarburos.

Estas empresas emplean profesionales compuestos por ingenieros, geólogos, geofísicos, petrofísicos, estadistas y economistas a nivel global.



Se presentó los resultados de las reservas de hidrocarburos /YPFB



Los resultados muestran las reservas probadas, las probables y las posibles /YPFB

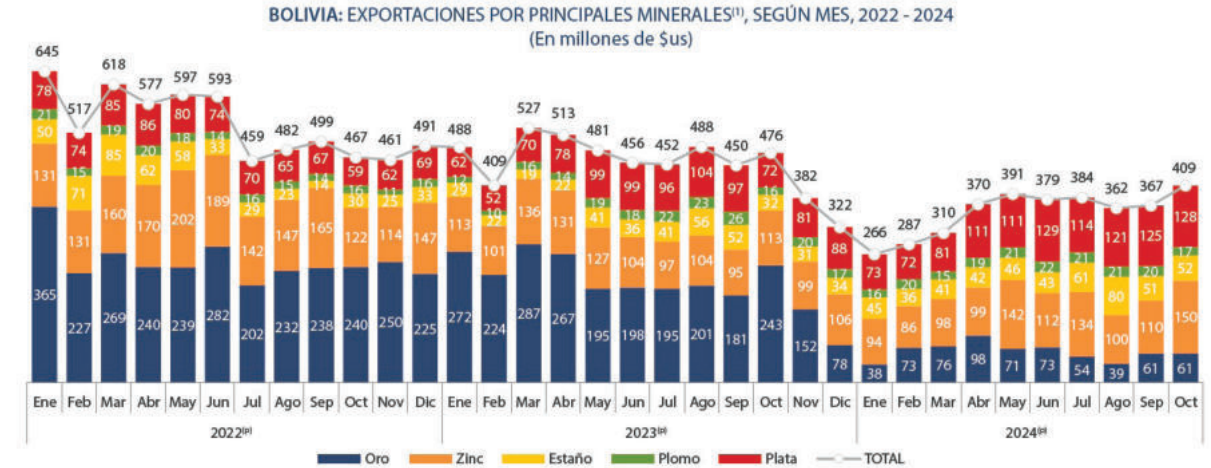
# Exportaciones de minerales alcanzan récord de \$us 409 millones en octubre de 2024

LA PATRIA

Las exportaciones de minerales alcanzaron a 409 millones de dólares estadounidenses en octubre de 2024, según el Boletín Sectorial de Minería del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Este incremento se atribuye principalmente al aumento en las ventas externas de zinc, plata, estaño y oro, mientras que el valor exportado de plomo disminuyó.

En octubre de 2024, el valor de las exportaciones de los principales minerales registró un incremento respecto al mes anterior. Este resultado se debe al aumento en las ventas externas de zinc, 37,0%; plata, 2,0%; estaño, 2,5% y oro, 1,1%. En contraste, el valor exportado de plomo disminuyó un 17,0%.

Del total de las ventas nacionales, 150 millones de dólares estadounidenses corresponden al zinc; 128 millones a plata; 61 millones al



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Aduana Nacional  
 (1) Según la Clasificación de Productos Tradicionales y no Tradicionales, que incluyen minerales concentrados y metálicos.  
 (p) Preliminar

Las exportaciones registran ingresos por 409 millones de dólares en octubre de 2024 /INE

oro; 52 millones al estaño y 17 millones al plomo. Según el reporte, en enero de 2024 las exportaciones de minerales sumaron 266 millones de dólares estadounidenses. En marzo llegaron a

310 millones y en mayo a 391 millones. Sin embargo, los siguientes meses mostraron una baja a 379 millones en junio y a 367 millones en septiembre.

Entre septiembre y octu-

bre de 2024, la cotización del oro se incrementó de 2.571 a 2.690 dólares estadounidenses por onza troy. De manera similar, la plata aumentó de 30 a 32 dólares estadounidenses por onza troy en el

mismo período. Por otro lado, el zinc llegó a cotizarse en 3.106 dólares; el plomo en 2.034 dólares y el estaño en 32.012 dólares. La información refleja una tendencia positiva en

las exportaciones durante octubre. La fluctuación en los precios internacionales también impacta directamente en los ingresos generados por estas actividades económicas.

# Banco Central de Bolivia compró 14,54 toneladas de oro en el mercado interno en 2024



Presidente del BCB, Edwin Rojas /APG

LA PATRIA

El Banco Central de Bolivia (BCB) compró 18,63 toneladas de oro en el mercado interno entre agosto de 2023 y diciembre de 2024, según informó el presidente

del BCB, Edwin Rojas, en una conferencia de prensa el 2 de enero de 2025; de esta cifra 14,54 corresponden exclusivamente al año que acaba de culminar.

Desde la vigencia de la Ley 1503, el Banco Central de Bolivia

ha comprado un total de 18,63 toneladas de oro. En 2024, el BCB adquirió 14,54 toneladas de oro en el mercado interno, por un valor de 1.218 millones de dólares estadounidenses. Rojas destacó que “nuestra expectativa era comprar, en promedio, una tonelada de oro de forma mensual; el dato, a finales de gestión, nos muestra que hemos superado inclusive la expectativa que teníamos como Banco Central”.

Al 31 de diciembre del año pasado, el BCB refinó oro en un volumen de 16,50 toneladas con calidad de “Barras de Buena Entrega de Londres”, las cuales fueron acreditadas en las cuentas del Ente Emisor en el exterior. Rojas indicó que fueron refinadas por cuatrimestre: 2,7 toneladas en el primero; 11 toneladas en el segundo; y 16,5 toneladas en el tercero.

Al 31 de diciembre, las reservas en oro ascendieron a 22,53 toneladas de oro fino, que tienen un valor de 1.889 millones de dólares estadounidenses. De estas reservas, el

88% (19,91 toneladas) corresponde al oro depositado en el exterior y el 12% (2,62 toneladas) a lo depositado en bóvedas del BCB.

La Ley 1503 de compra de oro destinado al fortalecimiento de las Reservas Internacionales fue promulgada en mayo de 2023. Esta ley

autoriza al BCB “comprar oro como un participante más en el mercado interno, de las personas individuales y jurídicas, públicas y privadas legalmente establecidas, registradas y autorizadas por las entidades competentes, que participen en la comercialización del oro”.



El BCB adquirió entre agosto de 2023 y diciembre de 2024 un total de 18,63 toneladas de oro /REFERENCIAL



# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, viernes 3 de enero de 2025

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

#### Lotes y terrenos Venta

EN VENTA 2 lotes en la Urbanización Porvenir de 305.50 m<sup>2</sup> y otro lote en la Urb. El Carmen Challapampa de 415.00 m<sup>2</sup>. Ref.: 73842410

#### Departamentos Venta

VENDO departamento a estrenar, 3 dormitorios en zona Ex Terminal. Ref.: 62969316

### EMPLEOS

#### Carpintería Oferta servicios

CEPILLAMOS, parquetamos. 72465683

#### COMPRA DE TERRENOS

Empresa minera requiere comprar o en calidad de anticrético, terrenos de 2000 a 5000 mts. que estén ubicados preferentemente carretera a VINTO, CAPACHOS Y WICHULOMA. Interesados llamar al celular **69611479**

#### REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa minera requiere contratar UN(A) ASISTENTE ADMINISTRATIVO que conozca la ciudad de Oruro. Se ofrece un sueldo de 4000 Bs. Interesados llamar al celular **69611479**

#### EXTRAVÍO

Se extravió certificado de aportación No. 421042 (19/12/2008), del socio 10169, a nombre de Chocata Garcia Sebastián de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L.

#### LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro

#### Plomería Oferta servicios

PLOMERO disponible. 76145087

#### Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL disponible. 76145087  
ALBAÑIL contratista, equipo completo, realizamos obras fina y gruesa de 2 a 9 pisos, garantizado. Ref.: 71472908

#### Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR disponible. 76145087

#### POR EXTRAVÍO

Queda nula la libreta N° 4051064831 de El Progreso E.F.V.

#### EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal 03 - 04 - 0595, a nombre de Martha Condori Quispe de Condori, actividad: venta de comida en mercado Bolívar

#### EXTRAVÍO

Se extravió certificado de aportación DPF, cuenta 6000113290 - 00 - 010, socio 25928, a nombre de Marcani Flores Félix, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L.

#### LA PATRIA

Oficina La Paz  
Calle México N° 1433  
Edificio Los Blancos Lirios.  
Mezanine 1 Oficina 8  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800  
publiapatria@gmail.com

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos  
**Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas**  
Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.  
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL. CLSI  
NORMA ISO 15189:2012

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: S2-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUR: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

#### ANULADO

Queda nulo el RUAT del tracto - camión FH 13 Volvo, modelo 2007, con placa 3044 PII

#### POR EXTRAVÍO

Queda nula libreta N° 4051041097 de El Progreso E.F.V.

#### EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 1-21-28617 a nombre de Gualberto Canaviri Colque, actividad: panadería "Condarco", ubicación: Condarco No. 14, Villanueva y 10.

#### AVISO DE EXTRAVÍO

Se ha extraviado el cheque N°0002545 del Banco Unión S.A., N° de la cuenta 1-19982780, girado a nombre de Beatriz Ibañez Condori de Choque, con la suma de 3.500,00 Bs. Quedando nulo y sin valor legal.  
Llallagua, enero de 2025

## Saldo negativo de divisas alcanza cifra histórica en Brasil

LA PATRIA

Brasil cerró 2024 con un saldo negativo en su flujo de dólares con 15.918 millones, tras registrar en diciembre una fuga de divisas de 24.314 millones de dólares, la mayor desde que se mide este indicador en 2008, según informó el Banco Central. La salida de recursos fue impulsada por la incertidumbre sobre la capacidad del Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva para reducir el déficit fiscal del país.

Pese a que en diciembre ingresaron a Brasil 1.728 millones de dólares por transacciones comerciales, los inversores retiraron del país 26.042 millones de dólares en recursos que estaban en la bolsa de valores o aplicados en títulos financieros o referentes a ganancias y dividendos que multinacionales enviaron a sus matrices.

La fuga de diciembre es atribuida por los operadores a las dudas de los inversores sobre la capacidad del Gobierno para reducir el altado déficit fiscal del país, lo que provocó que el real brasileño acumulase en 2024 una depreciación del 27,35% frente al dólar, su mayor caída desde 2020. Con la elevada salida de divisas en diciembre, Brasil cerró 2024 con un saldo negativo en su flujo de dólares de 15.918 millones de dólares, el tercer mayor para un

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Utilización Praxair por cronometraje, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## LA PATRIA



Vista de algunos billetes de real y dólar / EFE / MARCELO SAYAO

año en su historia.

El resultado anual negativo en 2024 tan solo fue inferior a los registrados en 2019 (44.768 millones de dólares) y 2020 (27.923 millones de dólares). El saldo negativo del año pasado fue provocado principalmente por la salida de recursos de la cuenta financiera. Brasil registró en 2024 ingresos de divisas en la cuenta financiera por 589.989 millones de dólares y salidas por 674.385 millones de dólares, para un saldo negativo de 84.396 millones de dólares.

En la cuenta comercial, el saldo fue positivo en 68.478 millones de dólares, como resultado de exportaciones por 298.456 millones de dólares e importaciones por 229.978 millones de dólares. La depreciación del 27,35% del real en 2024 fue la mayor desde 2020

(-29,33%), cuando la moneda sintió los efectos negativos de la pandemia.

Sin embargo, la mayor parte de esa depreciación se produjo en noviembre y diciembre ante las dudas sobre la política fiscal del Gobierno, lo que obligó al Banco Central a subastar cerca de 33.000 millones de dólares de sus reservas en el mercado para intentar frenar la pérdida de valor de la moneda.

Desde que asumió su tercer mandato en enero de 2022, Lula ha prometido reducir a cero el déficit fiscal primario y hasta ahora no lo ha logrado. El Congreso aprobó hace diez días un conjunto de medidas presentadas por el Gobierno, con las que el Ministerio prevé alcanzar el déficit cero en dos años, pero los inversores lo consideraron insuficiente.





ACERCABAN, APROXIMABAN		AMIGO (FRANCÉS)		FINGIR, APARENTAR		DIRECTOR TÉCNICO		PERSONA EXPERTA EN ESTRATEGIA PARA ANIMAR		OFICIANTE, CELEBRANTE		HUESOSA, OSOSA	
TRENZA DE SEDA		SÍMBOLOS GRÁFICOS		SEÑORA, DUEÑA		FORTUNAS, RIQUEZAS				ESCUCHABAN		UNDÉCIMO, ONCEAVO	
						TRES CORRIENTES ELÉCTRICAS							
ÁNGULO HORIZONTAL							SE AJUSTA, SUJETA						
AFLUENTE, CORRIENTE							HERRÍN, HERRUMBRE						
			SIGNIFICA AFRICANO					FROTA, RESTREGA					
			DESMONTA, BAJA					ARBUSTO, MATORRAL					
ANTIGUA MEDIDA DE LONGITUD				SIGNATARIO, INFRASCRITO									CORTOS, POCOS
POBRE, INDIGENTE				MANIFESTABAN, SIGNIFICABAN									
					CONSENTIMIENTO, MANDATO					NÚMERO NATURAL DESCONOCIDO			
					HERMANAS DE LA MADRE					FINGE, APARENTA			
INFUSIÓN	INST. PARA MEDIR ÁNGULOS										OSMIO		
	CUALIDAD DE ESNOB										ASEAN, BAÑAN		
		DIOS SOLAR EGIPCIO (FOTO)					LIGERO, PRONTO					BATÍN, ALBORNOZ	
		GIGANTE, MONSTRUO					SEÑORA						
AZUFRE, OXÍGENO			ATAQUE RÁPIDO					IDOLATRABA, ADORABA					
ENZARZAR, CIZAÑAR			PIEDRA, PEÑA					CERCADO					
									FRUTO DE LA VID (PL.)				
									TOCAR, TÁNER				
CAUDAL, RIQUEZA					HUESO ANCHO, APLANADO Y TRIANGULAR								
ACERCAR, APROXIMAR					MALLAS								
						OFICINA PÚBLICA ENCARGADA DE LAS FRONTERAS							
						UNIÓN, MEZCLA							
NOMBRE SIGN. 'DIOS HA JURADO'								PRONOMBRE PERSONAL					
CAMPEÓN								TAXI (INGLÉS)					
		CRUELES, PERVERSAS											
		LETRA Y											
12ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO			RECHAZADA, REFUTADA										
GASTAR, DESGASTAR													
				GUSTO, PALADAR									



# Investigadores indagan posibles conexiones entre atentado en Nueva Orleans y explosión de Cybertruck en Las Vegas

LA PATRIA

Investigadores están analizando posibles conexiones entre un atentado en Nueva Orleans que dejó al menos 15 muertos y 35 heridos y la explosión de un Cybertruck de Tesla frente al International Trump Hotel en Las Vegas. El presidente Joe Biden ha indicado que las autoridades están investigando similitudes entre ambos incidentes, mientras crece la

preocupación por la posible existencia de una célula del ISIS involucrada en el ataque en Luisiana.

Las declaraciones de Biden se hacen eco de la alarma entre los investigadores federales del atentado de Nueva Orleans, quienes intentan determinar si podría tratarse de algo más que un ataque aislado. Según el FBI y los servicios de inteligencia, la existencia de una célula más amplia de seguidores del Estado

Islámico es una amenaza creciente. La fiscal general de Luisiana, Liz Murrell, afirmó que "hay razones para creer" que hay más personas implicadas en el atentado.

Los temores aumentaron tras el descubrimiento en el interior del Cybertruck que explotó frente al hotel Trump. Se investiga si ambos sospechosos tuvieron algún vínculo durante su servicio militar, ya que los dos sirvieron en la misma

base. Fuentes indicaron que el sospechoso responsable de la explosión del vehículo eléctrico estuvo en contacto con el atacante de Nueva Orleans, aunque se desconoce si llegaron a conocerse.

Las primeras pesquisas apuntan a causas externas a la explosión del Cybertruck. La Policía de Las Vegas y Tesla han encontrado materiales como "tanques de gasolina, combustible para acampar y grandes morteros pirotécnicos". Elon

Musk aseguró que todos los indicadores del Cybertruck eran correctos antes de la explosión y destacó que, si se hubiera utilizado otro vehículo, los daños habrían sido mayores.

El sheriff Kevin Mahill indicó que las investigaciones sugieren que la explosión del Tesla Cybertruck fue "un incidente aislado sin indicios de un plan mayor". Además, mencionó que "se trata de una investigación conjunta con las autoridades federales,

estatales y locales". Pidió prudencia para permitir que los investigadores determinen si se trata de un acto terrorista.

La empresa Turo, que alquiló los vehículos utilizados en ambos ataques, está bajo escrutinio por parte de las autoridades. La conexión entre los vehículos alquilados y el pasado militar de los conductores ha generado inquietud sobre posibles vínculos organizados detrás de estos incidentes.

## Ataques aéreos en Gaza dejan 36 muertos y 55 heridos este jueves

LA PATRIA / EFE

Al menos 36 palestinos murieron y 55 resultaron heridos este jueves 2 de enero en la Franja de Gaza, tras ocho ataques aéreos contra cinco zonas diferentes, cuatro de estos en menos de 30 minutos, informaron médicos y vecinos a EFE.

Los bombardeos, que se intensificaron durante

la mañana, causaron once muertos en el área humanitaria de Al Mawasi, ubicada en el sur y centro-oeste de la Franja de Gaza; entre las víctimas se encuentran ocho niños y dos altos mandos policiales.

En el campamento de refugiados de Shati, al oeste de la ciudad de Gaza, en el norte del enclave, un ataque aéreo israelí causó la muerte de cuatro personas y dejó

diez heridos.

Las víctimas fueron identificadas como Mohammad Ibrahim Al-Shanti, Ahmed Walid Abu Khair, Ahmed Mohammad Aki y Nael Al-Sayed.

En otra incursión, un ataque contra un grupo de civiles en Jabalia al Nazla, también en el norte de la Franja, provocó la muerte de diez personas y dejó a varias más heridas.

Por último, en el campamento de Al Maghazi, específicamente en la zona de Bahloul, en el centro del enclave, un ataque causó otros nueve muertos.

Por su parte, medios palestinos reportan la muerte de al menos 20 personas en ataques contra Ciudad de Gaza, en el norte, en las últimas horas.

El norte de la Franja de Gaza se encuentra bajo asedio desde comienzos de octubre de este año, y hasta la fecha las autoridades locales han reportado más de 3.000 muertos. Además, denuncian el impedimento, por parte de Israel, del ingreso de ayuda humanitaria para los palestinos que siguen en esta zona, blanco de constantes ataques y redadas.

Al menos 45.553 personas han muerto y otras 108.379 han resultado heridas en el enclave desde que comenzó la guerra, hace casi 15 meses, según las últimas cifras de las autoridades sanitarias del miércoles.

LA PATRIA  
Recepción de avisos en el interior:  
publilapatria@gmail.com  
cochabamba@lapatria.com.bo



- ARIES**  
No pierdas el tiempo en agradar a aquellas personas que no son relevantes en tu vida, cuida de ti mismo y de los que realmente te quieren.
- TAURO**  
Aunque podrás permitirte algún que otro capricho gastronómico y disfrutar de la buena mesa, no bajes la guardia y sigue con tus buenos hábitos.
- GÉMINIS**  
Amas la buena vida, te gusta tu casa cálida, comer bien y cultivar la tierra. Entonces, date un gusto cada tanto.
- CÁNCER**  
Los ansiolíticos no son la mejor opción para relajarse y evadirse de los problemas. Toma coraje y enfórtalos, así los solucionarás.
- LEO**  
Deja que las cosas tomen su ritmo natural. Si intentas apresurarlas no podrás manejar la ansiedad que te caracteriza, mantén la calma.
- VIRGO**  
No permitas que la rutina del trabajo y la vida cotidiana subyuguen tu espíritu libre. Siempre conserva las ganas de explorar y volar en tu interior.
- LIBRA**  
No te agobies con las exigencias laborales que te impedirán disfrutar de momentos relajados. Intenta distraer tu atención y dedica unas horas para ti.
- ESCORPIO**  
Hoy dedica tu tiempo a limpiar y ordenar los lugares que utilizas diariamente. Te sentirás reconfortado al hacer algo provechoso.
- SAGITARIO**  
Cumpleaños, reuniones, salidas con amigos, eventos... Tu estómago pide a gritos una dieta liviana y rica en verduras, escúchalo.
- CAPRICORNIO**  
Si todos los días fueran una pintura en su puesta del sol, tú sólo te dedicarías a contemplarla. Eres un aliado del sol.
- ACUARIO**  
Potencia tu concentración y evita a aquellas personas o situaciones que te resten energía o quieran aprovecharse de tu capacidad de sacrificio.
- PISCIS**  
Si no tienes pareja y quieres encontrarla, debes empezar a salir y conocer gente, antes de encontrar al príncipe azul hay que besar a muchos sapos.

*Sentida Condolencia*  
Hoy sufrimos la partida de un gran amigo y cofrade incansable de nuestra Cofradía Señor de Lagunas "24 de Septiembre".

**Sr. LEONIDAS VIGNOLA PUENTE**  
(Q. E. P. D.)

Acaecido en la ciudad de Cochabamba

Pedimos al Señor Creador paz y resignación a su atribulada familia por esta irreparable pérdida.

Oruro, enero de 2025

*Parte Necrológico*

La familia Aillón Cazenave tiene el profundo dolor de participar el sensible fallecimiento de quien fuera querido padre, hermano, tío y abuelito:

**Sr. JOHNNY HUMBERTO AILLÓN CAZENAVE**  
(Q. E. P. D.)

Sus restos mortales serán sepultados el día sábado 4 de enero en el Cementerio Jardín de la ciudad de La Paz.

Agradecemos elevar una oración por su eterno descanso.

Oruro, enero de 2025